



**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO

Filosofía para los retos contemporáneos

Septiembre 2018



UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
2.	JUSTIFICACIÓN	6
3.	COMPETENCIAS.....	31
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	33
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	53
6.	PERSONAL ACADÉMICO	108
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	137
8.	RESULTADOS PREVISTOS.....	145
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	150
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	151

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Máster/ Nivel MECES 3

Indicar Denominación específica

Máster Universitario en Filosofía para los Retos Contemporáneos

Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)

No

Seleccionar Rama

Artes y Humanidades

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

226 Filosofía y ética

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

El MU ofrece especialidades?

No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos obligatorios	39
Créditos optativos	15
Créditos Prácticas Externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	6
Créditos de Complementos de Formación	0

1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Modalidad de la enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	150
Segundo año implantación	300

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_xvigentx.pdf

Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

El MU de *Filosofía para los retos contemporáneos* tiene por objeto proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas propias del pensamiento crítico y filosófico, para poder profundizar en el análisis y la comprensión de los retos sociales, ambientales y políticos del mundo actual.

Orientación del máster

El objetivo de este máster universitario es formar profesionales -y complementar la formación de profesionales- que sean capaces de explorar y hacer frente, con rigor, a los grandes retos del mundo contemporáneo, como son los que abre y plantea la *tecnociencia* (robótica, digitalización, inteligencia artificial - singularidad tecnológica -, futuro del trabajo, transhumanismo y posthumanismo, problemas bioéticos y deontológicos, etc.), los retos *ambientales* y ecológicos, o los *socio-políticos* (la legitimidad de los sistemas e instituciones políticas, la migración, los refugiados, el populismo, la "postverdad" o las desigualdades sociales). El máster está dirigido a la formación de profesionales que tienen que hacer frente al mundo en que viven y necesitan comprender e incidir en la dirección en la que se están configurando.

El máster se justifica, por otro lado, en la demanda e interés social crecientes de la filosofía en el espacio público y el debate social actual en nuestro entorno y más allá. La presencia de filósofos y de perspectivas filosóficas es notoria en los medios de comunicación; un vistazo a las novedades editoriales de ensayo en cualquier librería muestra una oferta enorme de títulos filosóficos; incluso la televisión muestra una presencia - impensable hace unos años - de programas, tanto de ficción como de no ficción, en el ámbito de la filosofía y el pensamiento.

La filosofía ha devenido, de hecho, un complemento enriquecedor en las discusiones contemporáneas en los ámbitos político, social, jurídico y tecnocientífico, que favorece una mirada transdisciplinaria y, a la vez, más holística de los problemas de nuestro mundo. Aunque en el panorama actual del Sistema Universitario Catalán existen algunas titulaciones en el ámbito de la filosofía, la orientación de nuestro máster es única y, precisamente, toma como eje de

diseño esta aproximación aplicada - la filosofía como contribución al tratamiento de los retos sociales y políticos actuales - y no puramente académica o disciplinar.

Este máster se apoya, por lo tanto, en una concepción de la filosofía como práctica que desplaza los límites de lo que es visible y pensable en cada momento histórico y en cada contexto social. Más que ofrecer ofrecer fórmulas o recetas prefabricadas se trata de capacitar al estudiante, como individuo a situar los asuntos propios como problemas comunes.

Uno de los objetivos básicos del programa será propiciar la reflexión sobre el desajuste actual entre lo real y lo posible, entre los hechos y los valores, entre lo que sabemos y lo que no sabemos. Se trata de ofrecer herramientas conceptuales y teóricas para mantener abierta la posibilidad de interrogarnos sobre nuestras formas de vida y nuestras convicciones. En ese sentido, la filosofía es especialmente útil, no sólo como formulación de nuevos problemas, sino como construcción de nuevos conceptos que abran la posibilidad de abordar nuestros problemas comunes en ángulo diferentes.

El máster pondrá énfasis en las contribuciones más importantes de la filosofía contemporánea, sin perjuicio que en algunos momentos puedan tratarse aproximaciones teóricas o conceptos de períodos anteriores. El valor de la filosofía contemporánea reside, en buena parte, en su voluntad de impugnar o desbordar las pretensiones fundamentadoras, identificadoras y representativas de la metafísica y la filosofía moderna. Esta voluntad se materializa, básicamente, en una serie de desplazamientos recurrentes en el pensamiento actual: del sujeto al objeto, del alma hacia el cuerpo, de la teoría a la práctica, del sentido a la voz, de la totalidad hacia la pluralidad, de la identidad a las diferencias, de lo representado a lo vivido, etc.

Retos del mundo contemporáneo

Entendemos por retos del mundo contemporáneo aquellas características/ dimensiones de la vida humana a las que tendrán que hacer frente durante los próximos años las diferentes sociedades humanas y la humanidad en su conjunto. Es decir, se trata de los grandes desafíos a los que tendremos que responder activamente, de manera individual y colectiva, en el futuro próximo.

Los retos a los que una sociedad o un individuo pueda verse abocado o enfrentado dependen de su contexto socio-histórico y biográfico. En este sentido, los retos contemporáneos pueden ser tan variados como lo son los colectivos humanos y los individuos. No obstante, podemos delimitar tres grandes ámbitos en los que se generarán y donde se están produciendo ya los mayores desafíos a los que las sociedades contemporáneas deben responder.

En primer lugar, tendríamos la necesidad de responder a los interrogantes (y amenazas) que se nos abren en relación a la sostenibilidad de nuestros modelos de producción, consumo y desarrollo, y los efectos que estos están teniendo en el medioambiente. Para poner de manifiesto la importancia de la huella humana en el planeta el premio nobel de química Paul Krutzen acuñó el término *antropoceno*: una nueva era en la que debemos tomar consciencia de nuestra responsabilidad para con la Tierra.

Numerosos estudios evidencian que el ritmo de explotación de recursos y de consumo energético actual es insostenible y puede comportar, entre otras cosas, una crisis climática sin retorno. Son muchas las reflexiones que desde la filosofía nos propone la necesidad de replantearnos nuestra relación con el planeta y con todos sus habitantes (no solo humanos). Se trataría de “desapropiarnos” de la Tierra, de definir las condiciones de un mundo viable y habitable. La preocupación resultante no es, sin embargo, exclusivamente ecológica, económica o política. Se plantean también interrogantes ontológicos y antropológicos: ¿qué/quienes somos?, ¿cuál es nuestra condición como seres vivos o, mejor aún, como humanos que habitamos la tierra?, ¿cuál es nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes?, ¿cómo entender la Tierra misma o la Naturaleza? Se trata, sin duda, de interrogantes y problemas transversales, pero con una fuerte carga filosófica.

El segundo foco (en un orden lógico y no de prioridad) de retos del mundo contemporáneo procede de nuestra condición de seres sociales, de animales políticos. El hecho de que la realidad del mundo social y cultural tiene que ver con nuestra acción en el mundo y con las maneras de pensar y pensarnos como seres sociales es un hecho mucho más evidente que el que implica el concepto de antropoceno.

Propiedad, formas de producción, conquista, sobreexplotación, desigualdad, inmigración, conflictos armados, terrorismo, machismo, sexismo, tiranías, y un largo etcétera, son algunos de los conceptos y de los retos/desafíos a los que nos enfrentamos todos los colectivos humanos. No son independientes de los retos anteriores y muchos de nuestros comportamientos socio-políticos tienen consecuencias o están estrechamente relacionados con los retos medioambientales que hemos mencionado.

Los interrogantes que nos plantean estas cuestiones son también filosóficos y desbordan, sin soslayarla, la práctica profesional de las diferentes disciplinas humanísticas, de las ciencias sociales o de las naturales. Conceptos como neoliberalismo, democracia, justicia, libertad, igualdad, desarrollo, violencia (política o de género), deontología, etc., reclaman un indagación filosófica que nos permita abrir/delimitar caminos/sendas en el bosque y decidir nuestra acción social y política. Nuestra propuesta de formación filosófica pretende que los estudiantes (y profesionales de cualquier ámbito o disciplina) adquieran las competencias y las herramientas

de la “disciplina” filosófica que les permitan tener criterios para pensar y actuar (tomar decisiones personales y profesionales) en el complejo y cambiante mundo socio-político.

En tercer lugar, la revolución científico y técnica de los últimos siglos, ahora concentrada en las tecnologías de la información y de la comunicación, en la inteligencia artificial y, también, en los enormes y radicales descubrimientos de la biología (genética, ingeniería de tejidos, cirugía, etc), o de la investigación sobre nuevos materiales o en física, etc., está abriendo un horizonte de posibilidades que nos proponen nuevos retos e interrogantes inquietantes.

Los recientes avances en el ámbito de la inteligencia artificial han dado lugar a pronósticos de todo tipo sobre una supuesta cuarta Revolución Industrial, asociada a la robótica, que se nos presenta como futuro muy próximo. Han resurgido en este contexto, las preocupaciones sobre máquinas que escapen al control humano o sobre máquinas/robots que puedan autogestionarse y producir otros robots aún más inteligentes - motivos que han inspirado numerosas obras literarias y cinematográficas de ciencia ficción, pero que también se hallan cada vez más presentes entre la comunidad científica. Tanto la historia como la filosofía de la tecnología han puesto en evidencia el carácter intrincado de la imbricación entre tecnología y sociedad - recordemos la metáfora del “tejido sin costuras” - y, por tanto, la dificultad de predecir los desarrollos tecnológicos y, aún más, sus consecuencias sociales.

Por poner dos ejemplos ilustrativos, los desarrollos recientes en el área de la ingeniería genética (por ejemplo, la técnica CRISPR) permiten la edición de ADN a una escala y precisión enormes, posibilitando el control y la transferencia de material genético de un organismo a otro, la creación de nuevas cepas de microorganismos o la introducción de modificaciones en variedades de plantas y razas de animales, así como los denominados proyectos en geo-ingeniería y en ingeniería climática - en este último campo destaca la línea de *Solar Radiation Management*, como solución tecnológica al calentamiento global - en particular, plantean interrogantes cruciales, no sólo sobre las consecuencias de estos desarrollos tecnocientíficos, sino sobre las decisiones que los motivan, los intereses en juego y sobre nuestra relación colectiva con la tecnología.

Sin necesidad de dar crédito a las aspiraciones de los “trans-humanismos”, los interrogantes y retos que la tecnociencia nos abre y nos plantea son también filosóficos. Es desde la filosofía, y con las herramientas conceptuales y argumentales del pensamiento filosófico, que cualquier profesional científico o técnico puede/debe obtener nuevas claves y perspectivas a la hora de plantearse estos retos.

La enseñanza de la filosofía en el contexto universitario catalán

Los estudios de filosofía en Catalunya gozan de una larga tradición con autores y momentos destacados que los historiadores de la filosofía mostraron en diferentes volúmenes historiográficos y ensayos, y que hoy se pueden estudiar en cinco facultades y universidades diferentes del sistema universitario catalán (UPF, URL, UAB, UB, UdG). La creación de la Sociedad Catalana de Filosofía fundada en 1923 como filial del Instituto de Estudios Catalanes da cuenta de esta larga tradición que, si bien tuvo un periodo de inactividad asociada al contexto político del momento, se refundó en 1980 y hoy recoge buena parte de los trabajos filosóficos del territorio. También podemos destacar la llamada Escuela de Filosofía de Barcelona, acontecida en buena parte en el exilio durante la postguerra civil, y que cuenta con los antecedentes de la Sociedad Filosófica, que tuvo lugar en Barcelona entre 1815 y el 1821. Con posterioridad podemos destacar el Col·legi de Filosofia que se creó durante la transición democrática española. Actualmente podría decirse que esta línea de trabajo se continúa desde el Instituto de Humanidades, ubicado dentro del Centro Contemporáneo de Cultura de Barcelona, quien continúa programando cursos y seminarios dirigidos tanto a un público general como especializado interesado en la filosofía.

A su vez, facultades de filosofía como la de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Barcelona (fundada en 1968), de la Universidad Ramón Llull (1988), de la Universidad Pompeu Fabra (1990) o de la Universidad de Girona (1991) llevan décadas estudiando y enseñando la filosofía en contextos formales. De igual manera existen organismos, como el ya mencionado Instituto de Humanidades, que llevan décadas haciendo una encomiable labor de investigación y difusión, por ejemplo la Cátedra Ferrater Mora de la UdG (1989), el Instituto Borja de Bioética (1976) o muchos otros igualmente destacables. En contextos más informales podemos destacar también la larga tradición de presencia de la filosofía en centros culturales como el ya mencionado Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB), o el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) quien desde hace décadas lleva haciendo su Programa de Estudios Independientes (PEI), es decir, enseñanzas no formales en las que se da especial papel a la filosofía dirigida a público no necesariamente experto pero interesado en pensar los retos actuales. Por el programa del PEI han pasado algunos de los más reconocidos filósofos y filósofas que dejaron un notable impacto en las artes y la cultura de la ciudad condal.

De igual manera recientemente podemos destacar el papel del Virreina Lab vinculado al Instituto de Cultura de Barcelona, quien ha generado diferentes seminarios de investigación de tipo teórico-filosófico informales pero especialmente relevantes, o sobretudo el Festival Pensa, que durante los últimos años ha gozado de una muy amplia difusión en los medios y que ha realizado una gran labor de difusión de la filosofía así como, sobretudo, ha abierto caminos al estudio de la filosofía en contextos no estrictamente académicos o vinculados a la filosofía. Éste y otros caminos han sido cruciales para el nivel de difusión actual de la Filosofía, que desde hace años

es ofertada (y sus aulas se llenan) en Centros Cívicos como la Casa Elizalde u otras muchas más instituciones similares. En este sentido finalmente debemos destacar los programas de televisión *Amb filosofia* que se han venido haciendo durante los últimos años en TV3 y que gozaron de una amplia difusión e impacto en la sociedad catalana, o el ya más popular *Merlí*, serie de televisión dirigida a adolescentes, que se centra en la figura de un profesor de filosofía de secundaria, y que ha generado un inusitado interés por la filosofía y no pocas vocaciones asociadas al controvertido personaje.

Perfil de estudiantes e inserción laboral

El hecho de obtener éste Máster por la UOC facilita a los estudiantes, no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o de cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el de profesionales de distintos sectores y ámbitos disciplinarios que se enfrenten, en su práctica diaria, a los retos que este máster sitúa en el punto de mira, o que se sientan en general llamados a cuestionar su rol, implicación y participación en un mundo que necesita con urgencia personas que afronten estos retos con la claridad analítica y la originalidad que nos otorga la filosofía.

Así pues, los perfiles posibles de estudiantes de este máster serían:

- Personas interesadas en tener herramientas conceptuales y criterios fundamentados para enfrentarse a los retos del mundo contemporáneo.
- Profesionales del mundo de la ciencia con inquietudes sobre los impactos sociales, culturales, ambientales y tecnológicos de sus respectivas especialidades.
- Activistas o personas implicadas en movimientos sociales en busca de herramientas analíticas para comprender mejor el mundo sobre el que desean incidir.
- Profesionales del mundo de la ingeniería y la tecnología, preocupados por los interrogantes que plantea el desarrollo tecnológico.
- Políticos y responsables públicos preocupados por las consecuencias de sus acciones y decisiones.
- Directivos y cuadros empresariales que busquen adquirir conocimientos y perspectivas nuevas relevantes ante los retos que afrontan.
- Profesionales del mundo de la enseñanza preocupados por formar nuevas generaciones que afronten el mundo en el que les tocará vivir.
- Graduados en filosofía que deseen profundizar en una vertiente no puramente académica de la filosofía contemporánea, explorando su vertiente más práctica y aplicada.
- Artistas y profesionales del mundo de las artes y la cultura en busca de herramientas complementarias a las de la investigación artística que ayuden a enmarcar su práctica

reflexivamente y desde una perspectiva distinta a la habitual.

- Científicos sociales y profesionales de disciplinas humanísticas que busquen herramientas analíticas y argumentales para afianzar sus prácticas disciplinares.

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros titulados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

La importancia internacional de los estudios de Filosofía ha sido defendida por la UNESCO en numerosas ocasiones. La historia de las relaciones entre la UNESCO y la Filosofía se exponen en el documento *La philosophie saisie par l'Unesco*, publicado en 2003 (http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). La UNESCO ha insistido repetidas veces en la necesidad de promocionar la Filosofía en todo el mundo, calificándola de imprescindible "escuela de libertad". Así lo ha sostenido en documentos e iniciativas como los

que aquí se mencionan:

1. La Declaración de París en favor de la Filosofía, texto aprobado en las Jornadas internacionales sobre *Filosofía y democracia en el mundo*, organizadas por la UNESCO en París, en febrero de 1995.

<http://unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=231533&gp=&lin=1&ll=1>

2. La *red de Cátedras UNESCO de Filosofía* que comenzó a crearse en 1996 y que actualmente se encuentra extendida por once países de todo el mundo.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001327/132733f.pdf#page=131>

3. El Informe del Director General relativo a una *Estrategia intersectorial sobre la Filosofía*, aprobado en febrero de 2005, en la 1710 reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138673e.pdf>

4. *La Philosophie, une École de la Liberté* es un informe editado por la UNESCO en 2007, con propuestas y recomendaciones muy innovadoras para la enseñanza de la filosofía, tanto en los estudios universitarios como en la educación preescolar, primaria y secundaria.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001536/153601f.pdf>

Referentes académicos nacionales

Uno de los puntos de partida básicos para la elaboración del Máster en *Filosofía para los retos contemporáneos* es el *Libro Blanco del título de Grado en Filosofía* (ANECA 2005 http://www.aneca.es/var/media/150268/libroblanco_filosofia_def.pdf) en tanto que diagnostica el estado de la filosofía en las universidades españolas (en 28 de ellas), el interés (demanda) que en ese momento tenía entre los estudiantes y también caracteriza el marco competencial en el que se lleva a cabo la formación de grado, nos radiografía la inserción laboral de los “licenciados” en filosofía y, muy importante para la formación de postgrado, nos indica algunos horizontes por donde transitar. Por ejemplo, se muestra que el alumnado de segunda titulación significa cada vez más un porcentaje relevante de la matrícula de todos los centros (más aún en el caso de la UNED) lo cual abre un campo prometedor para los futuros máster europeos en tanto que enseñanzas de interés interdisciplinar. También se nos indica que el estudiante de filosofía es un estudiante multidisciplinar. Se trata de estudiantes que gustan

ampliar su carrera formándose en otros estudios. Creemos que esta característica, la interdisciplinariedad, es un elemento definitorio de los estudios en filosofía y también uno de los atractivos (y reclamos) para estudiantes y profesionales de otras disciplinas.

Precisamente en este punto es interesante analizar la propuesta que aquí se expone en contraste con otras propuestas de postgrado nacionales en Filosofía. Así, es obligado repasar y señalar algunas de las propuestas formativas para proporcionar el marco definido del interés académico y el alcance y adecuación de la propuesta. Y al mismo tiempo, nos permitirá destacar la especificidad y complementariedad – y en ningún caso sobreposición - del máster que presentamos.

En Catalunya se ofrecen, en este momento, 6 máster universitarios en filosofía:

UAB + UDG	FILOSOFÍA APLICADA
UAB	RETOS DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÀNIA
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA + UB +UdG + UPF	FILOSOFÍA ANALÍTICA
UNIVERSITAT DE BARCELONA	PENSAMIENTO CONTEMPORÀNEO Y TRADICIÓN CLÁSICA
UNIVERSITAT POMPEU I FABRA	POLÍTICA FILOSÓFICA

En el resto de España, destacamos los siguientes:

UNED	FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
UCM-Universidad Complutense de Madrid	FILOSOFÍA AVANZADA
UCM-Universidad Complutense de Madrid	ESPAÑA-IBEROAMÉRICA
UGR-Universidad de Granada	CONTEMPORÀNIA
UVA-Facultad de Filosofía y Letras -Valladolid	AVANZADA
USC_Facultad de de Filosofía-Santiago de Compostela	CONTEMPORÀNIA
UIB-Facultad de Filosofía y Letras-Palma de Mallorca	CONTEMPORÀNIA
UM-Universidad de Murcia	CONTEMPORÀNIA
UV_Universidad de Valencia-Facultad de Filosofía y ciencias de la educación	CONTEMPORÀNIA
Universidad de Oviedo	CONTEMPORÀNIA

La mayoría de las universidades catalanas ofrecen máster en filosofía (con diferentes orientaciones) todos en modalidad presencial y de 60 créditos ECTS. Por ejemplo, el máster en *Retos de la filosofía contemporánea* de la UAB se ofrece desde el año 2012 y se centra en centra

en la revisión crítica de las propuestas filosóficas vigentes partiendo de los retos que las experiencias del mundo y de la vida contemporáneos vierten al pensamiento hoy.

Otras ofertas formativas con cierta similitud a la que aquí proponemos son las siguientes:

El *Máster universitario en filosofía teórica y práctica* de la UNED, en este caso en modalidad no presencial y también de 60 créditos. Se trata de un máster de investigación y especialización de los estudios filosóficos en sus diversas modalidades de historia del pensamiento, metafísica, teoría del conocimiento, ética, política, estética, hermenéutica, fenomenología, historia y filosofía de las religiones, epistemología, teoría del lenguaje, ontología social, historia de la ciencia y lógica.

El máster de la Universidad de Sevilla en *Filosofía y culturas modernas*, presencial y de 60 créditos ECTS, que está concebido para proporcionar a los estudiantes una formación avanzada y de alto nivel en materia filosófica, así como para iniciarlos en la técnicas fundamentales de la investigación académica.

El máster de la Universidad de Granada en *Filosofía contemporánea*, presencial y de 60 créditos ECTS, con los objetivos de formar a los alumnos en los temas fundamentales de la filosofía del siglo XX (y XXI) y en los problemas que actualmente son objeto de debate y de situarlos en condiciones metodológicas adecuadas para afrontar con garantías su posterior desarrollo investigador, que culminaría en la realización de una tesis doctoral.

El máster universitario en *Investigación en filosofía*, ofrecido conjuntamente por las Universidades de Zaragoza, La Laguna y Murcia que tiene como objetivo proporcionar al alumnado las condiciones académicas necesarias para capacitarlos en el desarrollo de tareas avanzadas de investigación en el ámbito de los estudios filosóficos.

Teniendo en cuenta los referentes nacionales mencionados creemos fundamentado el interés de nuestra propuesta para el panorama universitario español. Este proyecto aporta y complementa una línea disciplinar enfocada al análisis y la reflexión filosófica de los retos (medioambientales, socio-políticos o tecno-científicos) del mundo contemporáneo. En este sentido, la especialización

del máster no se limita a profundizar en el ámbito específico de la reflexión filosófica (histórica o contemporánea), sino que apuesta por la especialización en el análisis filosófico y en el dominio conceptual propio del pensamiento contemporáneo para reflexionar sobre los retos contemporáneos.

Asimismo, este máster quiere facilitar el trayecto académico para la consecución de unos objetivos de formación avanzada en el campo de la filosofía que potencie, en la línea de las indicaciones de la *European Science Foundation* (ESF) [1], el intercambio entre las corrientes y las tradiciones de la investigación en el ámbito de las Humanidades en Europa, contribuyendo a la interconexión de la diversidad transnacional clave para entender el espacio común educativo. El acento en los retos contemporáneos favorece, también en línea con las recomendaciones de la ESF, un área de investigación que trascienda las dicotomías entre las ciencias humanas y naturales, puesto que actualmente la necesidad de una formación a lo largo de la vida y ligada a la trayectoria profesional de las personas, no puede entenderse en el marco de una monodisciplina.

[1] Según la ESF, la investigación y el estudio avanzado en el campo de las Humanidades a nivel europeo remite a la necesidad de un tipo de investigación "(...) that can transcend dichotomies between the natural and human sciences. Current topics of research include studies of consciousness, human dignity, and culture and sustainability. Humanities research addresses complex fields such as health and disease, cognitive science, globalisation and integration, and the impact of technological innovation on individuals and societies in past and present." <http://www.esf.org/research-areas/humanities.html>

Referentes académicos europeos

Los referentes europeos actuales se pueden clasificar en dos tipos de titulaciones:

- a) Programas de Máster que se concentran en los retos globales de nuestra sociedad e intentan aproximarse a ellos y analizarlos desde la filosofía
- b) Programas de Máster que se especializan en la filosofía práctica e intentan desarrollar en un alto grado las competencias de esta especialización, la más aplicada y la que dialoga de un modo más directo con los grandes retos de nuestra sociedad actual.

Destacamos los siguientes ejemplos de cada uno de los dos tipos de titulaciones:

- a) Los programas de máster que comparten orientación con el nuestro y que se centran en los grandes retos actuales, no de la filosofía, sino de nuestra sociedad son los siguientes:

<p>Universidad de Kiel (Christian-Albrechts-Universität zu Kiel), Alemania</p>	<p><i>Máster en filosofía práctica de la economía y el medio ambiente.</i> https://www.philsem.uni-kiel.de/de/studium-und-lehre/master/wirtschaft-umwelt</p> <p>Esta titulación está centrada en analizar los desafíos medioambientales que amenazan nuestro planeta y nuestra existencia, especialmente poniéndolos en relación con el análisis de un modelo económico que para muchos se nos aparece como insostenible, para otros irrenunciable. Este diálogo se lleva al terreno de la filosofía para su análisis e interrogación.</p>
<p>Tilburg Universiteit (Países Bajos)</p>	<p><i>Master in Philosophy of Contemporary Challenges</i> https://www.tilburguniversity.edu/education/masters-programmes/philosophy-of-contemporary-challenges/</p> <p>Esta titulación tiene como objetivo básico analizar los enormes desafíos sociales a los que se enfrentan las sociedades contemporáneas en todo el mundo. Se trata de comprender los problemas filosóficos y éticos que surgen con respecto al populismo, la migración, el terrorismo, la desigualdad, la sostenibilidad y el papel que desempeñan la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad. Se desarrollan habilidades cruciales, como pensar críticamente, conceptualizar con claridad y argumentar de manera convincente.</p>

- b) En general, y más allá de los pocos programas que dialogan forma más directa con el nuestro, encontramos en Europa multiplicidad de másters que son cercanos en su preocupación por la aplicabilidad de la filosofía al análisis del mundo actual y su priorización de la transferencia de herramientas analíticas y argumentales propias de la

filosofía a ámbitos más prácticos, como pueden ser la política, la ética, las consecuencias sociales de los cambios científicos y tecnológicos; etc.

Así, por ejemplo, hallamos:

<p>Universidad de München, Alemania</p>	<p>Máster de filosofía práctica</p> <p>(http://www.philosophie.uni-muenchen.de/studium/studiengaenge/ma_studiengaenge/ma_pp/master_pp.html)</p>	<p>Este máster, centrado en la filosofía práctica y con un especial interés en la ética y la política, otorga al trabajo final de máster y a los seminarios interdisciplinares (que se aproximan a los talleres que planteamos en este máster) un número de créditos muy considerable (24 para el TFM y 9 para los seminarios interdisciplinares). Nos sentimos cercanos a este máster en su interés por la aplicabilidad de la filosofía (que se tradujo, por ejemplo, en el amplísimo creditaje otorgado a trabajos “prácticos”) pero creemos que con nuestra propuesta vamos bastante más allá en conectar las competencias del dominio de las herramientas del pensamiento filosófico al análisis de la realidad contemporánea.</p>
<p>Universidad de Mannheim, Alemania</p>	<p>Máster de cultura y economía: filosofía</p> <p>(https://onlinebewerbung.uni-mannheim.de/common/steckbriefIndex.php?abschlfach=88724&lang=de)</p>	<p>Este máster combina asignaturas de filosofía práctica y asignaturas de economía para conseguir acercar las problemáticas y cuestiones de ambas disciplinas y establecer puentes fructíferos entre ellas. A nuestro parecer nuestro máster comparte en parte las intenciones de esta propuesta, pero consideramos que el trabajo por retos es mucho más fructífero y enriquecedor para los estudiantes y para la sociedad en general</p>
<p>Université Kingston (Reino Unido) et le Département de Philosophie de l'Université Paris 8 (FRancia)</p>	<p>Master de Philosophie Européenne Contemporaine</p> <p>http://www-artweb.univ-</p>	<p>Este máster se centra en los instrumentos conceptuales de los programas filosóficos europeos desarrollados a raíz de la revolución</p>

	<p>paris8.fr/?Nouveau-Master-europeen-en-co-diplomation-Philosophie-europeenne-contemporaine</p>	<p>kantiana para cuestionar las reconfiguraciones de las esferas de subjetividad y objetividad que llevaron a experimentar, el curso hace especial hincapié en los impulsos, peculiaridades y las rupturas que han experimentado en el pensamiento francés durante el último medio siglo. El programa especifica sus entrenamientos y la investigación que fomenta en relación con los debates actuales sobre los cambios contemporáneos y más recientes en la filosofía.</p>
<p>University of Amsterdam (Países Bajos)</p>	<p>Master in Contemporary philosophical issues</p> <p>http://www.uva.nl/en/disciplines/philosophy/education/article.html</p>	<p>El programa de maestría de un año brinda a los estudiantes la oportunidad de especializarse en un campo de filosofía de su agrado. Las especializaciones de oferta se corresponden con los programas de investigación de los miembros del personal: Filosofía y Asuntos Públicos; Lógica y lenguaje; Mente, cuerpo y comportamiento; la tradición filosófica en contexto; Teoría Cultural Crítica.</p> <p>Los estudiantes de la Filosofía del Programa de Maestría de Investigación de dos años también tienen la oportunidad de especializarse más en las cuatro áreas de investigación, y además están preparados para la investigación académica.</p> <p>El programa de dos años de Maestría de Investigación, que se elaboró una vez más, ofrece a los estudiantes la oportunidad de estudiar la filosofía de una disciplina académica particular. En la UvA, el énfasis de este programa está en la filosofía de las ciencias políticas y sociales.</p>

Colectivos y expertos externos consultados

Josefina Cambra Giné. Presidenta del Consejo general de los ilustres colegios oficiales de doctores y licenciados en filosofía letras y en ciencias y decana del Colegio oficial de doctores y licenciados en filosofía y letras y en ciencias de Cataluña . También es miembro del Consejo Escolar del Estado,¹ y del Consejo de redacción de la *Revista de Educación* del Ministerio. Fue escogida diputada en las elecciones al Parlamento de Cataluña de 2003, donde ha sido miembro de la Comisión de Política Cultural,² vicepresidenta de la Comisión Permanente de Legislatura sobre la Unión Europea y de la Comisión Permanente de Legislatura sobre Cooperación y Solidaridad.³

Gabriel Ferrater i Pascual es ingeniero industrial y perito agrícola español, Catedrático Emérito Honorífico de la Universidad Politécnica de Cataluña. Actualmente es presidente del Instituto Cerdà y miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes, académico de la Real Academia de Medicina de Cataluña, académico de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, académico constituyente de la Real Academia de Ingeniería de España, profesor en el Colegio Libre de Eméritos y Socio de Honor del Centro de Lectura de Reus, entre otras instituciones.

Marina Garcés Mascareñas. Profesora titular de Filosofía en la Universidad de Zaragoza. Codirectora del Programa de Estudios Independientes del MACBA. Directora del Aula Oberta del Institut d'Humanitats (CCCB) de Barcelona. Premio Ciudad de Barcelona de Ensayo 2018. Autora de numerosas obras (libros y artículos) sobre filosofía contemporánea.

Santiago López Petit. Profesor titular de Filosofía en la Universidad de Barcelona. Es especialista en Filosofía Contemporánea y ha publicado numerosos trabajos en el terreno de la filosofía política, incluyendo 10 libros.

Jordi Pacheco i Canals, Decano del Colegio de de politólogos/as y sociólogos/as de Catalunya. Experto en política deliberativa y participación ciudadana en la Secretaría de transparencia y gobierno abierto de la Generalitat de Cataluña.

Anna Parés i Rifà. Directora de los Estudios de Opinión del Ayuntamiento de Barcelona. Decana (entre los años 2004-2017) del Colegio de politólogos/as y sociólogos/as de Cataluña.

Miquel Seguró i Mendlewicz es investigador de la Cátedra Ethos de la Universidad Ramon Llull i coordina la revista *Argumenta Philosophica*, revista de la Encyclopaedia Herder. Ha publicado las monografías *Los confines de la razón*, *Sendas de finitud* y *La vida también se piensa*. Ha coordinado los libros *Hartos de corrupción* y *¿Dónde vas Europa?*

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Recursos de aprendizaje
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una comisión de titulación que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director de los Estudios de Artes y Humanidades, el Dr. Joan Fuster, y los profesores Dr. Pau Alsina, Dr. Francesc Núñez, Dra. Natàlia Cantó, Dr. Eduard Aibar y, como mánager del programa, el Sr Matías Álvarez. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, teniendo en cuenta los referentes descritos anteriormente.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo grado en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Màster, especialmente por lo que respecta al diseño del plan de estudios.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad

El Máster *Filosofía para los retos contemporáneos* que aquí presentamos se adecúa a los siguientes Objetivos Estratégicos de la Universidad Oberta de Catalunya:

EJE 1. Impulso a la transversalidad y la flexibilidad

Objetivo estratégico:

- Ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinar y con posibilidad de personalización del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales propias.

Objetivos operativos

- Potenciar la transversalidad entre diferentes ámbitos de conocimiento.
- Completar el modelo de calidad UOC orientado a la utilidad (personal y profesional).

Objetivo estratégico

- Alcanzar un entorno de aprendizaje que permita una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva.

Objetivos operativos

- Implantar las innovaciones del nuevo entorno de aprendizaje (aula y recursos).
- Reforzar el plan transversal contra el abandono.
- Seguir aplicando la mejora continua en el modelo educativo.

Objetivo estratégico

- Disponer en cada momento de la tecnología adecuada para lograr que la formación y la atención sean ubicuas.

Objetivo operativo

- Digitalizar al máximo las actividades de la UOC (de universidad virtual a universidad digital).

EJE 4 Potenciación de las competencias

Objetivo estratégico

- Ser reconocidos por la orientación a las necesidades de la sociedad y por el enfoque en el aprendizaje activo haciendo énfasis en la realidad laboral e integrando las competencias transversales en todos los ámbitos de conocimiento.

Objetivo operativo

- Profundizar en la mejora del sistema de evaluación por competencias, tanto transversales como específicas, a todos los programas de la UOC.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares

Este máster constituye un desarrollo natural en la planificación estratégica de la oferta docente de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC. Desde una oferta genérica inicial - licenciatura y posterior Grado en Humanidades - los estudios han ido diseñando en los últimos años titulaciones, de grado y postgrado, más específicas en los diferentes ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales: en particular en Antropología, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Historia, Historia contemporánea, etc. El área de pensamiento / filosofía es la única gran área histórica de las humanidades que quedaba pendiente de desarrollar con una titulación específica.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC, y, en general la UOC, cuentan con una larga tradición en la enseñanza de materias filosóficas, que se inicia en el curso 1996/7 con la licenciatura en Humanidades. Desde entonces diferentes grados y másters ofrecen asignaturas en el ámbito del pensamiento. Algunas de las más destacadas son las siguientes:

Grado de Humanidades

Conocimiento y método (6 créditos)

Pensamiento filosófico y científico clásico 6

Estética y teoría del arte 6

Ética y filosofía política 6

Pensamiento filosófico y científico moderno 6

Teorías y sistemas político 6
Pensamiento filosófico y científico contemporáneo 6
Ciència i tecnologia en la societat contemporània 6

Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento

Tecnología y Sociedad 5
Introducción a la Sociedad de la Información y el Conocimiento 5

Grado en Derecho

Filosofía del derecho 6

Grado en Antropología y Evolución Humana

Pensamiento filosófico y científico clásico 6
Pensamiento filosófico y científico contemporáneo 6
Epistemología de la evolución 6
Ciència i tecnologia en la societat contemporània 6

Grado en Ciencias Sociales

Pensamiento social clásico 6
Teoría política 6
Ciencia y tecnología en la sociedad 6

Grado en Artes

Seminario de materialidad y tecnología 6
Seminario de teorías del arte y la cultura 6
Seminario de cultura visual y nuevos medios 6

Máster en Humanidades

Filosofía contemporánea 5
Cultura y poder 5

Máster en Historia contemporánea y mundo actual

Innovación tecnológica y cambio social en el siglo XX 5

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

Sin entrar en el detalle de los ámbitos de investigación de cada profesor, pues ya se incluyen en el cuadro resumen del punto 6, es relevante destacar la presencia y el trabajo de diferentes grupos y ámbitos de investigación estrechamente vinculados al campo de la Filosofía.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC cuentan en la actualidad con una plantilla de 45 profesores, 4 investigadores postdoctorales (1 RyC, 1 JdIC, 1 UOC, 1 CCKF) y 6 investigadores predoctorales. Dicho personal docente e investigador está agrupado mayoritariamente en grupos de investigación cuyo investigador principal es siempre un profesor de nuestros Estudios.

Los grupos que desarrollan investigación en ámbitos filosóficos son los siguientes - se incluye, para cada grupo, mención de algunos proyectos y publicaciones relevantes:

- **PROTCIS. Procesos culturales y sociales de apertura y cierre.** IP: Natàlia Cantó. Grup de Recerca Consolidat SGR 2014-2016. Estudia la producción social de la subjetividad en la cultura contemporánea desde las perspectivas de los estudios culturales, la sociología y la historia de la cultura, la filosofía, los medios de comunicación y la historia y la teoría del arte. Para una información más detallada: <http://culturaisocietat.wordpress.com/>.

Proyectos recientes:

Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (2012-2014) cso2010-16502

Futuros cotidianos: vidas urbanas en tiempos de austeridad y cambio. (2014-2017) cso2013-48232-p

Imaginarios de futuro de los jóvenes. (resolución provisional// 2018-2020) cso2017-88594-p

Publicaciones recientes:

N Cantó-Milà, F Núñez-Mosteo, S Seebach. 2016. Between reality and imagination, between you and me: Emotions and daydreaming in times of electronic communication. *New Media & Society* 18 (10), 2395-2412.

N Cantó-Milà. 2016. Linking Emotions: Emotions as the invisible threads that bind

people together. *Sociological Research Online* 21 (1), 1-4.

N Cantó-Milà. 2018. Georg Simmel's Concept of Forms of Association as an Analytical Tool for Relational Sociology. *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*, 217-230.

- **ALTER. Crisis, Otherness and Representation.** IP: David Martínez-Robles. Grup de Recerca Emergent SGR 2014-2016. Investiga desde una perspectiva multidisciplinar un abanico de fenómenos culturales, intelectuales, artísticos y literarios que acontecen en un espacio aún periférico dentro del mundo académico de nuestro país como es Asia Oriental. Para más información: <http://w.uoc.edu/alter>.

Publicaciones recientes:

Crespín Perales, M. (2017). "El pensamiento japonés contemporáneo", In Fernández, Julián (Coord.), *Japón. El archipiélago de la cultura*, Mediatres Studio.

Crespín Perales, Montserrat (2012). "Relocating the figure of Jikaku (Self-Consciousness) in Nishida's Intuition and Reflection in Self-consciousness (1917)". A: Arakawa, Toru (Ed.), *Practicing Japanese Philosophy. Mind and Activity*. Tokyo: UTCP (The University of Tokyo Center for Philosophy), pp. 34-57.

Martinez-Robles, D. (2015). "China and "Orientalism"." In *Oxford Bibliographies in Chinese Studies*. Ed. Tim Wright. New York: Oxford University Press.

- **MEDUSA. Gèneres en Transició: Masculinitats, Afectes, Cossos i Tecnociència.** IP: Begonya Enguix. El grupo de investigación MEDUSA trabaja en el campo de los géneros, las masculinidades, los cuerpos, los afectos y la tecnociencia. Tiene como objetivo avanzar en la exploración y la reflexión crítica sobre estos campos y sus intersecciones desde una perspectiva no esencialista y transicional en consonancia con las epistemologías feministas. Considera que el posthumanismo es un marco epistemológico útil para explorar nuevos modelos conceptuales, heurísticos y analíticos que tengan en cuenta teorías no representacionales y que atiendan a la productividad de la intersección entre géneros, afectos, cuerpos y tecnociencia y los ensamblajes en los que están inmersas. Quieren avanzar en la investigación llevando a cabo estudios empíricos que impulsen una nueva mirada sobre los campos de investigación en los que nos centramos. Quieren hacer búsqueda de impacto comprometida con el retorno a la sociedad, encarada a la transferencia

del conocimiento. Adoptan una perspectiva interdisciplinar que incluye la antropología, la sociología, la psicología social y la filosofía. Más información en <http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/node/42131>.

Proyectos recientes:

Género y Postgéneros: Cartografiando significados (para la transformación social). Programa Estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación del conocimiento. Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia: FEM2016-77963-C2-2-P. Período: 2016-2019

Publicaciones recientes:

Enguix, Begonya. (2013). "Cuerpos Desbordados. La Construcción Corporal de la Masculinidad". *Argos*, 30 (59): 61-86.

Enguix, B. (2014) "Negotiating the Field: Rethinking Ethnographic Authority, Experience and the Frontiers of Research", *Qualitative Research*, February 14 (1): 79-94, first published online on November 29, 2012 doi:10.1177/1468794112465635

Enguix, Begonya y Núñez, Francesc. (2015). "Género, Sexualidad Posfeminismo en 50 Sombras de Grey". *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana* 10 (1): 49-74. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red. ISSN: 1695-9752 E-ISSN: 1578-9705 DOI: DOI: 10.11156/aibr.100104

- **OSI. Open Science and Innovation.** IP: Eduard Aibar. Este grupo de investigación desarrolla análisis de la ciencia y la tecnología contemporáneas, desde la perspectiva interdisciplinar de los *estudios de ciencia y tecnología (Science & Technology Studies, STS)* que utilizan aproximaciones de la filosofía, la sociología y la historia de la ciencia y la tecnología, principalmente. El grupo se centra en el análisis de fenómenos como la producción colaborativa en línea, la ciencia y la tecnología abiertas o la denominada ciencia ciudadana. Más información en <https://osi.blogs.uoc.edu/>

Proyectos recientes:

Análisis del contenido científico de la Wikipedia española. Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ref.: FCT-14-8269. Duración: del 1-9-2014 al 31-12-2015.

El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria: un estudio empírico sobre las percepciones, actitudes y prácticas del profesorado universitario respecto a Wikipedia. Convocatoria Recercaixa: ACUP/Fundació La Caixa; de 1-1-2012 a 31-12-2013. Ref: 2011ACUP00051.

Publicaciones recientes:

Lladós-Masllorens, J., Aibar, E., Meseguer-Artola, A., Minguillón, J. & Lerga, M. 2017. "Explaining teaching uses of Wikipedia through faculty personal and contextual features". *Online Information Review*. Vol. 41 Issue: 5, pp.728-743. <https://doi.org/10.1108/OIR-10-2016-0298>

Jemielniak, D. and E. Aibar. 2016. "Bridging the gap between Wikipedia and Academia". *Journal of the Association of Information Science and Technology*. Vol. 67, N. 7; pp. 1773-1776. doi: 10.1002/asi.23691. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/asi.23691/epdf>

Aibar, E., J. Lladós, J. Minguillon, A. Meseguer and M. Lerga. 2015. "Wikipedia at University: what faculty think and do about it". *The Electronic Library* (33)4: 668-683. <http://dx.doi.org/10.1108/EL-12-2013-0217>
<http://hdl.handle.net/10609/39442>

- **DARTS- Design, Art, Technoscience and Society**, IP: Pau Alsina González. es un grupo interdisciplinar emergente reconocido por AGAUR como tal en el año 2017 y que se centra en el una aproximación interdisciplinar a tres líneas de investigación interrelacionadas como son por un lado las epistemologías y metodologías de las artes, por otro lado el análisis teórico e histórico de las prácticas artísticas, y por último la educación y didáctica de las artes, entendiendo las artes en su dimensión extendida en conexión con la tecnociencia y la sociedad.

Proyectos recientes:

Arte, Arquitectura y Nuevos Materialismos, (2014-2017) concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, con la referencia HAR2014-59261-C2-1-P

Arte y Sociedad Digital: Innovaciones tecnológicas e impacto social, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad (2011-2014) HAR2011-30347-C02-01

Publicaciones recientes:

Hofman, V.Y; Alsina, P.D. (2017). "Art and speculative futures 'what would happen if...?' [Futuros especulativos del arte '¿Qué pasaría si...?']". *Artnodes*. 2017 (19), pàg. 2 - 6. ISSN: 1695-5951. DOI. 10.7238/a.v0i19.3122

Alsina, P (2016) La materialidad performativa de las interfaces: hacia una aproximación ético-onto-epistemológica. En Martínez, T. Marzo. JL. *Interface Politics*. Pp: 27-37. ISBN: 978-84-617-5132-7

Renno, R. Alsina, P. (2015) Entre monstruos e quimeras: arte, biología e tecnología. Editora UFJF. Rio de Janeiro: Brasil. ISBN 978857672220-5

Rodríguez, A; Alsina, P.D. (2015). "Políticas del Deseo en la New Economy. De los fundamentos históricos a la crítica artística y los movimientos [Politics of Desire in the New Economy. From the historical background to critical artistic and social movements in Spain]". *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*. (19), pàg. 80 - 92. ISSN: 1852-8759.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de la filosofía.

CG2 – Realizar juicios a partir del análisis de un objeto de estudio (a) en base a criterios comunicables, (b) teniendo en cuenta el contexto (otras personas, ideas o conversaciones), y (c) de manera autocorrectiva y autocrítica.

CG3 Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.

3.1. Competencias transversales

CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.

3.2. Competencias específicas

CE1 - Identificar y reconocer las perspectivas filosóficas, los marcos teóricos y conceptuales, que nos pueden ayudar a comprender los retos globales de la actualidad.

CE2 - Cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE5 Comprender y poner en diálogo tradiciones filosóficas no-occidentales con el pensamiento filosófico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.

CE6 Reconocer y explicitar los supuestos ontológicos y epistemológicos implícitos en los discursos y prácticas relativos a los retos contemporáneos.

CE7 Vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Para cursar El Màster universitario en Filosofia para los Retos Contemporáneos no es necesario haber realizado ningún estudio específico si exceptuamos, claro está, la formación que da acceso a un máster universitario. Este máster, como se especificará más adelante (en el punto 5. Planificación de las enseñanzas destacamos las competencias que se priorizarán) no se orienta ni específica ni exclusivamente a estudiantes de filosofía o a personas que deseen complementar su formación filosófica previa, mediante una titulación más especializada. Por su naturaleza transdisciplinaria se dirige a profesionales y personas provenientes de distintos ámbitos disciplinarios que, en sus prácticas diarias, se enfrentan a algunos de los retos globales contemporáneos o a sus múltiples derivadas locales.

No obstante, y con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o simultánea con el Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante por parte de la Comisión de Admisión formada por la Dirección del Programa y el equipo de tutores.

Este máster, como indicaremos más adelante, no tiene por objetivo profundizar en una formación previa en filosofía, sino en adquirir y profundizar en las competencias necesarias para utilizar el pensamiento filosófico y sus herramientas conceptuales para abordar los retos socio-técnicos, socio-políticos y ecológico-ambientales tal y como se nos presentan en el mundo contemporáneo desde una perspectiva crítica que cuestione los planteamientos convencionales de dichos retos o problemas.

Los estudiantes que optan por la formación *on-line* que ofrece la UOC están más interesados en la obtención de competencias (y conocimientos) que les permitan progresar y promocionar en sus carreras profesionales (y personales), recapitalizando su valor profesional, que en adquirir

una formación profesional que les permita ingresar en el mercado laboral. En esta línea de formación, la especialización a la que da lugar este máster, no requiere una formación (en conocimientos o contenidos técnicos) específica, la propia, por ejemplo, de grados de formación humanística o la de grados de formación científico técnica, etc., sino la formación universitaria previa que permita profundizar competencias y adquirir nuevas competencias que permiten la especialización en la comprensión y respuesta de los retos contemporáneos específicos de cada uno de sus ámbitos profesionales en los que se quieren insertar o en los que se quieren promocionar.

La docencia de este Máster se impartirá en castellano y catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** (*indicar si cal el coneixement d'una llengua pel seguiment del programa: inglés o francés*) equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (*Incloure només en el cas que el Màster Universitari tingui assignatures en terceres llengües*)

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web

de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito

adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES
1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

Criterios de admisión

Como se indica en el apartado 4.1. no existen criterios específicos de admisión para este máster dada su naturaleza interdisciplinar. Se dirige a cualquier graduado universitario, ya que como se indica el apartado 5 de la memoria, el objetivo formativo del máster no es producir un tipo específico de profesional sino complementar la formación y/o la experiencia profesional de origen, desarrollando competencias que puedan ayudarles en su promoción profesional o en la apertura de nuevos itinerarios profesionales e intelectuales.

La identificación de la necesidad o no de cursar los complementos formativos correrá a cargo del tutor y dirección del máster (Comisión de Admisión) y se hará de forma personalizada a partir de las competencias y conocimientos aportadas por el estudiante. En caso que se considere necesario, el estudiante deberá cursar durante el primer semestre (para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo, 1 año) y durante el primer o segundo semestre (para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial, en más de 1 año) las siguientes asignaturas (una o las dos en función de las necesidades formativas):

- Pensamiento filosófico y científico contemporáneo (5 créditos). Grado de Humanidades
- Conocimiento y método (5 créditos). Grado de Ciències sociales.

En caso de que el número de solicitudes exceda al de las plazas ofertadas, la admisión se realizará de acuerdo con la valoración que de la trayectoria académica y profesional de cada estudiante realice la Comisión de Admisión.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales.

Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.

- Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos

- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa

durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en ellos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)	
Mínimo 0	Máximo 9 <i>(el máximo corresponde al 15% del total de créditos del MU = 9)</i> <i>Se podrá traspasar este máximo y reconocer hasta un 100% del título propio si este se extingue con este programa oficial y se adjunta documento explicativo del plan de estudios que justifica que son equivalentes, además de proporcionar tabla de reconocimiento entre título propio y MU.</i> <i>El TFM del MU nunca puede reconocerse Punto 4.4.1</i>
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**	
Mínimo 0	Máximo* 0 <i>(el máximo corresponde al 15% del total de créditos del MU = 9)</i>

*** La suma conjunta de lo reconocido por título propio más RAEP será como máximo de 9 créditos (o 15% del total de créditos del MU), excepto en el caso que se pueda reconocer más créditos del título propio.*

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.

2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 59. Ámbito de aplicación

1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.
2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.

Artículo 60. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.
2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:
 - a. Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.
 - b. Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.
 - c. Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.
 - d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.

e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 61. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 62. Reconocimiento de créditos

1. *El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.*

2. *En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).*

3. *Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con "apto para compensación".*

Artículo 63. Transferencia de créditos

1. *La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.*

2. *Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.*

3. *Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.*

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 64. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. *Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:*

a. *Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:*

1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso de enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y substituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 69. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

Artículo 70. Mínors

1. Dentro de los programas de grado, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en mínors, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínors disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un *mínor*, el *creditaje* del *mínor* se incorpora al expediente de grado como *créditos optativos reconocidos* que computan a efectos de la obtención del título.

3. Solo se puede incorporar un *mínor* por plan de estudios de grado, y de acuerdo con la disponibilidad de *créditos* establecida para cada programa de grado. Las asignaturas del *mínor* se tienen que cursar y superar mientras está abierto el expediente de grado.

4. Si no se finaliza el *mínor* en su totalidad, las asignaturas que se hayan superado no pueden ser objeto de reconocimiento de *créditos optativos*. No obstante, estas asignaturas constarán como *asignaturas transferidas* y aparecerán al expediente académico y en el suplemento europeo del título.

Sección 2ª. Reconocimiento de *créditos* a programas de *máster universitario*

Artículo 71. *Títulos universitarios oficiales*

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de *créditos* en enseñanzas de *máster universitario*.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de *máster universitario* son susceptibles de reconocimiento de *créditos* cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del *máster universitario* de destino.

Artículo 72. *Enseñanzas universitarias extranjeras*

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a *máster universitario*, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de *máster* que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del *máster universitario* de destino.

Artículo 73. *Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)*

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de *Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico* no son susceptibles de reconocimiento de *créditos* en enseñanzas de *máster universitario*.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de *Licenciado, Ingeniero y Arquitecto* son susceptibles de reconocimiento de *créditos* cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del *máster universitario* de destino.

Artículo 74. *Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional*

El reconocimiento de *créditos* por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación.

Artículo 75. *Programas o convenios de movilidad*

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación.

Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios

Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.

b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.

c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.

d. Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.

e. Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.

f. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).

b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.

3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.

2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.

3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.

2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b. Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.

c. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.

3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4.6 Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos para la admisión al Máster son dos asignaturas (obligatorias), una del Grado de humanidades, “Filosofía Contemporánea” y otra del Grado de ciencias sociales, Conocimiento y método.

“Filosofía contemporánea” es una asignatura introductoria a la filosofía del s. XX (principalmente) que ofrece una perspectiva amplia y completa a las corrientes filosóficas contemporáneas (lenguaje y verdad, problema del sentido, problema de la transformación social, problema de la diferencia, problema de la expresión y cuestiones sobre ciencia y tecnología).

“Conocimiento y método” es una asignatura que introduce ampliamente al estudiante a las cuestiones fundamentales del problema del conocimiento y del método científico (historia del tema, conocimiento y cerebro, el conocimiento como hecho social, filosofía de la ciencia en el s. xx, ciencia, arte y verdad y el giro lingüístico).

Estas dos asignaturas puede ser un complemento de formación a los estudiantes que no hayan tenido ninguna formación filosófica relacionada con los temas básicos del pensamiento contemporáneo o que no estén familiarizados en absoluto con los temas/problemas del conocimiento y del conocimiento científico.

En caso que se detecte la necesidad de complementar la formación previa con alguno de estos complementos de formación (o con los dos) el estudiante podrá cursarlos una vez matriculado en el máster (durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año)).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El Máster Universitario en *Filosofía para los retos contemporáneos* tiene por objetivo, como su nombre indica, proporcionar las herramientas conceptuales y técnicas, propias del pensamiento filosófico crítico, para poder profundizar en el análisis y la comprensión de los retos sociales, ambientales y políticos de nuestro mundo.

El programa tiene una orientación muy práctica y así será la formación competencial que proporcione. En este sentido el máster se aleja de las diferentes propuestas formativas que ofrecen actualmente las universidades españolas, con másters en filosofía mucho más teóricos y ofrecidos, principalmente, como especialización académica de los grados en filosofía.

Este máster no se orienta ni específicamente, ni exclusivamente a estudiantes de filosofía o a personas que deseen complementar su formación filosófica previa, mediante una titulación más especializada. En lugar de aprender "más filosofía" - más aproximaciones teóricas, más autores, más obras o más conceptos - el máster se dirige a adquirir las competencias necesarias para utilizar el pensamiento filosófico como herramienta privilegiada para abordar algunos de los retos sociales contemporáneos, cuestionando los planteamientos convencionales, los supuestos habituales o las formulaciones estándar de dichos problemas. Estas competencias serán un complemento - en términos críticos y de interdisciplinariedad - a los conocimientos, saberes y competencias que los estudiantes hayan adquirido en su formación anterior - no necesariamente filosófica.

El pensamiento crítico, el análisis interdisciplinar y la conceptualización rigurosa serán algunas de sus competencias básicas. Queremos que estas no sean "competencias retóricas", que se aborden superficialmente, como cuando se entiende la interdisciplinariedad como una mirada a un mismo tema o problema desde diferentes materias o enfoques. Por interdisciplinariedad entendemos el esfuerzo de acercarse a los "retos-temas" que queremos abordar desde la perspectiva de los diferentes saberes (y ciencias) que nos hablan de ellas, pero también desde una perspectiva fenomenológica de comprensión de la vivencia de estos temas y desde una perspectiva hermenéutica que nos muestra el constante diálogo de nuestra experiencia y comprensión del mundo en relación con la historia, con nuestras comunidades, con la naturaleza y con el propio cuerpo; perspectivas estas en las que la filosofía resulta especialmente útil. Sólo entendiendo así la interdisciplinariedad es posible el pensamiento crítico y la capacitación para hacer frente a los retos contemporáneos.

Uno de los objetivos básicos del programa será propiciar la reflexión sobre el desajuste actual entre lo real y lo posible, entre los hechos y los valores, entre lo que sabemos y lo que no sabemos. Se trata de ofrecer herramientas conceptuales y teóricas para mantener abierta la posibilidad de interrogarnos sobre nuestras formas de vida y nuestras convicciones. En ese sentido, la filosofía es especialmente útil, no sólo como formulación de nuevos problemas, sino como construcción de nuevos conceptos que abran la posibilidad de abordar nuestros problemas comunes en ángulo diferentes.

El perfil de formación

Como hemos indicado en la justificación, este máster se dirige a profesionales y personas provenientes de distintos ámbitos disciplinarios que, en sus prácticas diarias, se enfrentan a algunos de los retos globales contemporáneos o a sus múltiples derivadas locales. El objetivo formativo del máster no es producir un tipo específico de profesional sino complementar la formación y/o la experiencia profesional de origen, desarrollando competencias que puedan ayudarles en su promoción profesional o en la apertura de nuevos itinerarios profesionales e intelectuales. En este sentido el máster en Filosofía para los retos contemporáneos se propone formar profesionales y personas que destaquen y tengan competencias, tanto profesionales como intelectuales, en las siguiente dimensiones:

- Personas con un alto grado de conocimiento de los temas y corrientes de la filosofía contemporánea y con capacidad para relacionarlas y/o aplicarlas a los retos más importantes de nuestra época.
- Personas adiestradas en la interdisciplinariedad, con capacidad para interactuar y dialogar con disciplinas y saberes distintos a los de su formación inicial o a los de su práctica profesional.
- Personas con capacidad para cuestionar los puntos de vista imperantes respecto a los retos de la sociedad contemporánea, así como de replantearlos desde perspectivas innovadoras y originales.
- Personas capaces de reflexionar, y no sólo de reaccionar, frente a las disyuntivas y problemas del mundo contemporáneo.
- Personas con capacidad para relacionar las cuestiones más apremiantes e inmediatas de la realidad contemporánea, con temáticas más fundamentales sobre la naturaleza humana, la vida social o nuestra relación con el medio ambiente y la naturaleza.
- Personas en disposición de enriquecer su propio bagaje profesional o formativo con las

herramientas conceptuales y metodológicas del pensamiento filosófico.

- Personas con un alto grado de conocimiento sobre los problemas sociales, tecnocientíficos y ambientales más importantes de nuestra época, así como sobre su complejidad e interacciones mutuas.

Orientación de la titulación

El Máster en filosofía para los retos contemporáneos aspira a proporcionar una indagación académica y de investigación completa, rigurosa e incisiva sobre algunos de los retos a los que la mayoría de profesionales del campo de las ciencias naturales y sociales y desde las humanidades deben hacer frente en el mundo contemporáneo. Si bien, en general, la filosofía como conocimiento específico y especializado (así como muchos de los estudios humanísticos y aún de ciencias sociales) está perdiendo demanda en las diferentes facultades y centros de estudio, la filosofía como conjunto de prácticas, herramientas conceptuales y saberes para reflexionar y comprender la realidad social está cada vez más presente en todos los espacios públicos (medios de comunicación, mundo empresarial, política, etc.).

En este sentido, el máster está enfocado a proporcionar un sólido fundamento académico y unas líneas de investigación en la que los estudiantes aprendan a cuestionar y a cuestionarse el cambiante mundo de la ciencia y la tecnología, de la vida política y social, y de los desafíos que nos plantea la vida (bios) en el planeta. “Cuestionarse” (en el sentido crítico del término) quiere decir adquirir las competencias que permitan elaborar herramientas/criterios teóricas de comprensión y del mundo en el que se habita y de reelaboración de los marcos teóricos que envuelven la acción.

También queremos fomentar un perfil investigador que entienda la vertiente acentuadamente transdisciplinar de la filosofía y que, lejos de verla con el sesgo de una simple interrelación entre disciplinas o de un diálogo disciplinar (por otro lado nada despreciable) se entienda como la capacidad de combinar los conocimientos provenientes de las ciencias humanas y sociales, del conocimiento filosófico que proporcionan las diferentes aproximaciones fenomenológicas al conocimiento y a la mente humanas y de la comprensión y análisis de los trasfondos sociales de sentido y comprensión.

El máster descansa en una concepción de la filosofía como complemento enriquecedor en las discusiones contemporáneas en los ámbitos político, social, jurídico y tecnocientífico, que favorece una mirada transdisciplinaria y, a la vez, más holística de los problemas de nuestro mundo. La orientación de la titulación es única puesto que toma como eje de diseño una aproximación aplicada - la filosofía como contribución al tratamiento de los retos sociales y políticos actuales - y no escolástica o puramente académica o autorreferencial. Entendemos

por retos del mundo contemporáneo aquellas características/ dimensiones de la vida humana a las que tendrán que hacer frente durante los próximos años las diferentes sociedades humanas y la humanidad en su conjunto. Es decir, se trata de los grandes desafíos a los que tendremos que responder activamente, de manera individual y colectiva, en el futuro próximo.

5.1. Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:

Módulos (Optativo)	Materias	Asignaturas	ECTS/ Tipología	Organización Temporal	Secuencia
	El problema de la diferencia	El problema de la diferencia	5 ECTS Obligatorios	Semestral	Semestre 1
	El problema de lo real	El problema de lo real	5 ECTS Obligatorios	Semestral	Semestre 2
	El Problema de lo social	El Problema de lo social	5 ECTS Obligatorios		Semestre 1
	El problema del sentido	El problema del sentido	5 ECTS Obligatorios	Semestral	Semestre 1

	Retos tecnocientíficos	Retos tecnocientíficos Seminario: Robótica e Ingeniería genética Seminario: Tecnologías de la Información e Internet	5 ECTS Obligatorios 5 ECTS Optativos 5 ECTS Optativos	Semestral Semestral Semestral	Semestre 1 Semestre 2 Semestre 2
	Retos ambientales	Retos ambientales Seminario: Cambio Climático y Antropoceno Seminario: Consumo Energético y Sostenibilidad	5 ECTS Obligatorios 5 ECTS Optativos 5 ECTS Optativos	Semestral Semestral Semestral	Semestre 1 Semestre 2 Semestre 2
	Retos sociopolíticos	Retos sociopolíticos Seminario: Distribución y justicia Seminario: El sujeto político y la emancipación	5 ECTS Obligatorios 5 ECTS Optativos 5 ECTS Optativos	Semestral Semestral Semestral	Semestre 1 Semestre 2 Semestre 2

	Diseño del trabajo final	Diseño del Trabajo Final	4 ECTS obligatorios	Semestral	Semestre 1
	Trabajo final de Màster	Trabajo Final de Màster	6 ECTS TFM	Semestral	Semestre 2

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años

a) **Planificación en un año lectivo**

Primer semestre	Segundo semestre
El problema de la diferencia 5 ECTS	El problema de lo real 5 ECTS
El Problema de lo social 5 ECTS	Optativa 1, 5 ECTS
El problema del sentido 5 ECTS	Optativa 2, 5 ECTS

Retos tecnocientíficos 5 ECTS	Optativa 3, 5 ECTS
Retos ambientales 5 ECTS	Trabajo Final de Màster 6 ECTS
Retos sociopolíticos 5 ECTS	
Diseño del Trabajo Final 4 ECTS	
34 ECTS	26 ECTS

b) **Planificación en dos años lectivos**

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
El problema de la diferencia 5 ECTS	Retos sociopolíticos 5 ECTS	El problema de lo real 5 ECTS	Optativa 2, 5 ECTS

El problema del sentido 5 ECTS	Retos tecnocientíficos 5 ECTS	Optativa 1, 5 ECTS	Optativa 3, 5 ECTS
El Problema de lo social 5 ECTS	Retos ambientales 5 ECTS	Diseño del Trabajo Final 4 ECTS	Trabajo Final de Màster 6 ECTS
15 ECTS	15 ECTS	14 ECTS	16 ECTS

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 80 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17	2017/18
Formación	7	8	7	9	9	8
Prácticas	0	6	1	4	13	5

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2016/17, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad

de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Institucionalmente, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Academic Cooperation Association (ACA)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Magna Charta Universitatum
- New Media Consortium (NMC)
- The Observatory on Borderless Higher Education
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Tallories Network
- Xarxa Vives d'universitats

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...

- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su proceso de aprendizaje en el centro, por lo que el diseño de actividades de aprendizaje es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es dinámico y flexible y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza

que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen competencias profesionalizadoras a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un aprendizaje autónomo acompañado por los profesores.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- La actividad del estudiante

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión del tiempo, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje que se ponen al alcance de los estudiantes son diversas y todas ellas buscan fomentar el aprendizaje activo mediante situaciones retadoras y motivadoras. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- El acompañamiento docente

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. El estudiante está acompañado, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el diseño, orientación, dinamización y evaluación de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- La comunidad en red

El modelo está orientado a la participación y la construcción colectiva del conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y

laboral de los estudiantes. Se incorpora el aprendizaje colaborativo como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de trabajo en equipo para el mundo profesional. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles.

- La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es continua y formativa y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante aprender en cualquier lugar y en cualquier momento. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

- En el Campus virtual tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.
- Recursos de aprendizaje interactivos y multiformato (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, videolibros).
- Recursos multimedia (combinando texto, audio, imagen y vídeo).
- Espacios virtuales de aprendizaje en 3D.
- Diversidad de herramientas de aprendizaje (wikis, blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función formativa y acreditativa del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual

facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

Wikispaces: Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.

Galería: Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

Langblog: Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.

Present@: Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios

VídeoPAC: Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

Blog: Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

Multiblog: Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.

Foro/Debate: Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.

Google Apps: Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

Microblog: Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula. La herramienta también dispone de una aplicación móvil que facilita la consulta de los mensajes publicados en el aula y en el campus.

Laboratorios virtuales: Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.

Grupos de trabajo: Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos

Xwiki: Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.

Moodle: Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...

Actividades formativas propias de esta titulación

1	Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.
----------	--

2	Búsqueda, interpretación y análisis de información
3	Estudio o análisis de casos.
4	Proyecto
5	Redacción de textos especializados.
6	Ejercicios prácticos y de experimentación
7	Debate y discusión oral y/o escrita
8	Exposición y presentación de trabajos
9	Trabajo de síntesis

Metodologías docentes propias de esta titulación

1	Exposición teórica
2	Aprendizaje basado en casos
3	Aprendizaje cooperativo
4	Aprendizaje basado en proyectos
5	Aprendizaje basado en problemas

Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Evaluación continuada
2	Presentación de resultados
3	TFM

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC). También se prevén modelos de evaluación específicos para los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el progreso del estudiante con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el feedback formativo y personalizado, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- REC: Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- eFeedback del REC: Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- Explica!: Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- Evalúa : Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- Entregas: Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

El TFM es evaluado por 3 profesores doctores: el director del TFM (que es asignado por el profesor responsable de la asignatura cuando empieza el curso), y dos profesores que evaluarán

el trabajo y la presentación respectivamente. Cada miembro de este tribunal emitirá un informe que se hará llegar al estudiante junto con la calificación final.

La defensa pública del trabajo se hace de forma asincrónica (durante una semana) en el espacio Present@ del aula, donde el estudiante debe de “colgar” un vídeo (de unos 20 minutos) donde se defiende y justifica el trabajo llevado a cabo. A lo largo de la semana, los tres profesores implicados en la evaluación intervienen formulando las preguntas y sugerencias oportunas a las que el estudiante debe responder. Al espacio present@ tienen acceso todos los estudiantes matriculados de la asignatura, así como todos los profesores implicados en el TFM y también todos los profesores de los Estudios de Humanidades.

El trabajo escrito tiene un valor del 80% en la nota de la evaluación. La defensa pública-oral tiene un valor en la nota del 20%.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura

La revisión de las calificaciones

Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de

evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante sigue la EC no la supera. Por no seguir la EC el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. En el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://vimeo.com/152999957>

<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC;

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Nivel 1:

El Máster universitario en **Filosofía** ofrece las siguientes materias:

Id	Materias que conforman el módulo
1	El problema de la diferencia
2	El problema de lo real
3	El Problema de lo social
4	El problema del sentido
5	Retos tecnocientíficos
6	Retos ambientales
7	Retos sociopolíticos
8	Diseño del trabajo final
9	Trabajo final de Màster

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: El problema de la diferencia

Denominación de la Materia 1	
El problema de la diferencia	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatoria

Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender el espacio abierto por la crítica y crisis de la Metafísica. ● Conocer las diversas perspectivas y aproximaciones sobre el pensamiento de la diferencia. ● Entender las aportaciones de los pensadores al problema de la diferencia desde su especificidad en relación a la subjetividad, inmanencia, deconstrucción o género. ● Situar los nuevos materialismos y el posthumanismo en el contexto del problema de la diferencia 	
Contenidos: <p>La filosofía contemporánea nace tanto de la crítica como de la crisis de la metafísica, una crisis que puede verse como un impulso por conquistar nuevos espacios para la vida y el pensamiento. El pensamiento metafísico es esencialmente identificador, parte del presupuesto fundamental entre la identidad entre el ser y el pensamiento. La crítica a la metafísica intenta poner de manifiesto todo aquello que ha quedado invisibilizado en los márgenes, todo aquello heterogéneo, azaroso, circunscrito a la alteridad y lo fragmentario, a menudo expulsado del reino de la verdad. Este impulso por pensar más allá de la identidad nos aboca entonces a aprender a pensar de otra manera, replanteando el estatuto de la filosofía misma, sus instancias de validación y modos de reconocimiento habituales. En la presente asignatura se tratarán justamente aquellos autores que emprendieron dicha aventura post-metafísica y cuyos trazos no podemos dejar de rastrear en nuestra actualidad presente ubicándolos bajo el denominado problema de la diferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Signo, poder, subjetividad ● Diferencia e inmanencia ● Diferencia y deconstrucción ● Diferencia y género ● Diferencia y postmodernidad ● Pragmatismo y Postfilosofía ● Posthumanismo y Nuevos Materialismos 	
Observaciones:	
Competencias básicas y generales: CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
Competencias transversales:	

Competencias específicas:		
<p>CE2 - Ser capaz de cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.</p> <p>CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.</p>		
Actividades formativas		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	40	0%
Búsqueda, interpretación y análisis de información	5	0%
Estudio o análisis de casos.	20	0%
Redacción de textos especializados.	30	0%
Ejercicios prácticos y de experimentación	10	0%
Debate y discusión oral y/o escrita	10	0%
Exposición y presentación de trabajos	10	0%
Metodologías docentes:		
<p><i>Exposición teórica</i> <i>Aprendizaje basado en casos</i> <i>Aprendizaje cooperativo</i></p>		
Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100	100
Asignaturas que conforman la materia		

<p>Denominación de la asignatura: El problema de la diferencia</p> <p>ECTS: 5</p> <p>Carácter Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: <i>1r semestre</i></p> <p>Lengua impartición: Catalán / Castellano</p>

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: El problema de lo real

<p>Denominación de la Materia 2</p> <p>El problema de lo real</p>	
<p>ECTS materia: 5 ECTS</p>	<p>Carácter: Obligatoria</p>
<p>Unidad temporal: Semestral</p>	<p>Despliegue temporal: 5 ECTS 2º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos básicos/centrales en la reflexión filosófica sobre el conocimiento (epistemología) y la realidad (metafísica) • Reconocer los discursos del construccionismo • Identificar los autores y tesis básicas de la filosofía postmoderna • Conocer las condiciones de un conocimiento realista • Familiarizarse con las críticas al realismo 	
<p>Contenidos:</p> <p>La crítica heideggeriana a la denominada filosofía de la presencia pone en el centro de la reflexión filosófica contemporánea volver a pensar cuáles son las características del conocimiento humano (en la tradición de la teoría del conocimiento) y la naturaleza de la realidad. Hay que volver a pensar el lugar del discurso (y del lenguaje) y de la subjetividad en el proceso de conocimiento del mundo.</p>	

En esta asignatura nos proponemos revisar la imagen (dualista) del sujeto heredada del cartesianismo, concretar algunas de las consecuencias que esta imagen tiene en la comprensión postmoderna del sujeto y de la realidad (construcción social de la realidad) y definir las condiciones y los límites del realismo filosófico y científico.

- La tradición epistemológica moderna y la crítica al representacionismo
- El constructivismo y la filosofía postmoderna
- Los límites del representacionalismo
- Nuevos realismos
- Realismo y ciencia

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

Competencias transversales:

Competencias específicas:

CE1 - Identificar y reconocer las perspectivas filosóficas, los marcos teóricos y conceptuales, que nos pueden ayudar a comprender los retos globales de la actualidad.

CE2 - Ser capaz de cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria .	45	0%
Estudio o análisis de casos	30	0%
Redacción de textos especializados	35	0%
Debate y discusión oral y/o escrita	15	0%

Metodologías docentes:

Exposición teórica
Aprendizaje basado en casos
Aprendizaje basado en problemas

Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100	100

Asignaturas que conforman la materia

Denominación de la asignatura: El problema de lo real

ECTS: 5

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Catalán / Castellano

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: El problema de lo social

Denominación de la Materia 3	
El problema de lo social	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionar y comprender la sociabilidad humana. ● Cuestionar y comprender las estructuras de poder en relación a dicha sociabilidad. ● Conocer las diversas perspectivas y aproximaciones sobre el cambio, la transformación y la reproducción sociales. ● Examinar y comprender las aportaciones de los pensadores de la constancia y del cambio desde su especificidad en relación a lo social y político de nuestra convivencia. ● Situar las corrientes de pensamiento liberal, marxista, funcionalista y analítico en 	

relación a las transformaciones sociales.
<p>Contenidos:</p> <p>La filosofía política y social gira entorno a las formas de concebir el vínculo social, la naturaleza humana y la relación entre ambas. De estas concepciones se deriva cómo pensamos la transformación y la reproducción sociales, el bien común y la justicia.</p> <p>A grandes rasgos podemos dividir analíticamente las corrientes filosóficas entre las que dan el vínculo social por sentado y las que lo cuestionan e interrogan, preguntándose cómo este es posible, aceptando su fragilidad. Se pueden dividir también entre las que da el cambio, la transformación e incluso el conflicto por supuestos como parte de la sociabilidad humana y las que parte del orden y la estabilidad y entiende la transformación y el conflicto como anomalías. Estas divisiones analíticas nos remiten nuevamente a la idea o visión de la naturaleza humana que es la base sobre la cual todas las corrientes de filosofía social y política construyen sus visiones e interpretaciones sobre el vínculo social, sus transformaciones y continuidades.</p> <p>Esta materia propone un trabajo analítico profundo cuestionando y explorando las aproximaciones a la naturaleza humana (las implícitas y las explícitas) y al vínculo social, así como las consecuencias que de ellas se derivan para la concepción de la continuidad, el cambio y la transformación sociales. La presente materia trabajará el pensamiento social y político desde las tres líneas que hemos identificado: 1. La naturaleza humana, 2. La naturalización del vínculo social y 3. Las transformaciones sociales como los ejes fundamentales que dan coherencia y estructuran esta vertiente de la filosofía práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Naturaleza(s) humana(s): individuos y/o zoon politikon ● El vínculo social: problematizado o dado por supuesto ● Transformación y cambio: como anomalía o como modo de ser de nuestro vínculo
<p>Observaciones:</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</p>
<p>Competencias transversales:</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE2 - Cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las</p>

herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	50	0%
Debate y discusión oral y/o escrita	20	0%
Redacción de textos especializados.	40	0%
Búsqueda, interpretación y análisis de información	15	0%

Metodologías docentes:

Exposición teórica
Aprendizaje basado en casos
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100 %	100%

Asignaturas que conforman la materia

Denominación de la asignatura: El problema de lo social

ECTS: 5

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: *Primer semestre*

Lengua impartición: Catalán / Castellano

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: El problema del sentido

Denominación de la Materia 4	
El problema del sentido	
ECTS materia: 5	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y reconocer los discursos positivistas • Saber delimitar el nuevo espacio de pensamiento que abre la crisis del proyecto ilustrado • Reconocer los posicionamientos filosóficos básicos ante la crisis • Comprender los horizontes que abre la fenomenología • Entender el sentido del proyecto hermenéutico • Identificar los retos de la filosofía analítica y de la filosofía de la mente 	
Contenidos: <p>El problema del sentido puede ser el hilo conductor de la filosofía contemporánea. Las respuestas que se darán a este problema arrancan de la percepción de una crisis de la razón que es también una crisis del proyecto moderno, un interrogarse por la validez del conocimiento y por las lógicas de constitución del discurso y de lo que se afirma en él. La modernidad misma será pensada como causante de esta crisis.</p> <p>En esta materia nos centraremos en alguna de las respuestas que propondrá la filosofía en las que el tema central será la constitución del sentido, tratando de superar la que Heidegger denunció como metafísica de la presencia, que situaba al sujeto como fundamento de lo real y el mundo a disposición de este. También recorreremos algunas de las consecuencias de esta crisis en las concepciones filosóficas del lenguaje (giro lingüístico) y la filosofía de la mente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Límites de la racionalidad ilustrada • Fenomenología • Hermenéutica • Existencialismo • Filosofía analítica 	
Observaciones:	
Competencias básicas y generales:	

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

Competencias específicas:

CE1 - Identificar y reconocer las perspectivas filosóficas, los marcos teóricos y conceptuales, que nos pueden ayudar a comprender los retos globales de la actualidad.

CE2 - Ser capaz de cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	50	0%
Debate y discusión oral y/o escrita	20	0%
Redacción de textos especializados.	40	0%
Búsqueda, interpretación y análisis de información	15	0%

Metodologías docentes:

Exposición teórica
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100 %	100%

Asignaturas que conforman la materia

Denominación de la asignatura: El problema del sentido

ECTS: 5

Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: <i>Primer semestre</i>
Lengua impartición: Catalán / Castellano

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: Retos tecnocientíficos

Denominación de la Materia 5: Retos tecnocientíficos	
ECTS materia: 15 (5+5+5)	Carácter: 1 Obligatoria + 2 Optativas
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre / 10 ECTS 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los rasgos principales de la concepción tradicional de la ciencia y la tecnología. • Conocer las principales aproximaciones filosóficas recientes sobre la ciencia y la tecnología. • Identificar los problemas éticos, sociales y políticos contemporáneos vinculados al desarrollo de la tecnociencia. • Plantear interrogantes no convencionales sobre las implicaciones éticas, sociales y políticas de desarrollos tecnocientíficos específicos. • Vincular los desarrollos tecnocientíficos con cuestiones básicas de orden normativo y político. 	
<p>Contenidos:</p> <p><i>Retos Tecnocientíficos</i></p> <p>El objetivo de esta asignatura es ofrecer las herramientas conceptuales y filosóficas necesarias para abordar algunos de los retos humanos y sociales que nos plantea la tecnociencia contemporánea. La asignatura contrastará la visión tradicional de la ciencia y la tecnología (del neopositivismo al cientismo, y del determinismo tecnológico a la neutralidad de la técnica) con los enfoques alternativos recientes, desde la filosofía, la sociología o la historia de la ciencia. Se incluye, igualmente, una exploración de la organización social actual de la</p>	

ciencia y la tecnología y sus vínculos con el Estado y el mercado, así como de los efectos de esta coyuntura en la producción de conocimiento científico y en la generación de innovaciones técnicas. Se tratarán los siguientes temas:

- La racionalidad y el progreso
- El carácter contingente del desarrollo tecnológico
- La configuración social de la investigación científica
- Los aspectos normativos y valorativos de la tecnociencia
- La gobernanza y participación en las decisiones tecnocientíficas
- Verdad y conocimiento experto

Seminario: Robótica e Ingeniería genética

En este seminario se abordarán las principales cuestiones éticas, sociales y políticas relacionadas con el despliegue de la robótica, por un lado, y de la ingeniería genética por el otro. Se utilizarán diferentes aproximaciones filosóficas para abordar problemas como la definición de lo humano, la interacción entre seres humanos y máquinas o las consecuencias y límites de la automatización. Igualmente se tratarán los principales problemas éticos planteados por la ingeniería genética y la biología sintética, desde quién y cómo debe decidir, en qué medida deben habilitarse mecanismos de control sobre estas investigaciones o qué implicaciones tiene la introducción de patentes en la investigación biomédica. Se tratarán temas como:

- Robótica y automatización del trabajo
- Interacción entre seres humanos y robots
- Singularidad técnica e inteligencia
- Aspectos éticos de la biología sintética
- Ingeniería genética y organismos modificados genéticamente

Seminario: Tecnologías de la Información e Internet

El advenimiento de las tecnologías de la información de base microelectrónica y de Internet está causando numerosos cambios en las formas y contenidos de la comunicación social y en los procesos de creación y circulación del sentido. Este seminario abordará algunos de los problemas cruciales que se están planteando en este ámbito: la frontera cambiante entre lo privado y lo público, el carácter privativo o común de la cultura, las nuevas formas de cooperación en la red, la emergencia de nuevos mecanismos de control social, el fenómeno de la postverdad, o los aspectos normativos de los algoritmos o los límites de la computación. Se tratarán los siguientes temas:

- Redes globales de comunicación y movimientos sociales
- Producción colaborativa y procomún
- Solucionismo tecnológico e Internet
- Poder y desigualdad social en la sociedad de la información
- Democracia y participación en red
- Sesgo algorítmico
- Alcance y límites de la computación

<p>Observaciones:</p> <p>La asignatura Retos tecnocientíficos es obligatoria y los dos seminarios optativos. Se recomienda cursar los seminarios después de haber superado el curso de Retos.</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de la filosofía.</p> <p>CG3 - Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE2 - Cuestionar y valorar críticamente la formulación de los problemas e interrogantes que se nos plantean, construyendo nuevas preguntas o definiendo puntos de vista alternativos con las herramientas y aproximaciones que nos ofrece la filosofía.</p> <p>CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.</p>

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE6 Reconocer y explicitar los supuestos ontológicos y epistemológicos implícitos en los discursos y prácticas relativos a los retos contemporáneos.

CE7 Vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	160	0
Debate y discusión oral y/o escrita	60	0
Exposición y presentación de trabajos	30	0
Estudio o análisis de casos.	85	0
Ejercicios prácticos y de experimentación	40	0

Metodologías docentes:

Exposición teórica

Aprendizaje basado en casos

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100	100

Asignaturas que conforman la materia

1) Denominación de la asignatura: Retos tecnocientíficos

ECTS: 5

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r

Lengua impartición: Catalán/Castellano

2) Denominación de la asignatura: Seminario: Robótica e Ingeniería genética

ECTS: 5

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2

Lengua impartición: Catalán/Castellano

3) Denominación de la asignatura: Seminario: Tecnologías de la Información e Internet

ECTS: 5

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: Retos Ambientales

Denominación del Materia 6 Retos Ambientales	
ECTS materia: 15 (5+5+5)	Carácter: 1 Obligatoria + 2 Optativas
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre / 10 ECTS 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los retos ecológicos y medioambientales a los que nos enfrentamos • Saber analizar y conceptualizar los aspectos clave de los retos ambientales actuales. • Conocer las diferentes teorías sobre la naturaleza y la vida, así como su relación con los retos actuales. • Entender las implicaciones e interrelación entre el cambio climático y el modelo de consumo energético en relación a los retos medioambientales. 	
Contenidos: Retos Ambientales <p>El objetivo de esta asignatura es ofrecer las herramientas conceptuales y filosóficas necesarias para abordar algunos de los retos humanos y sociales que se nos plantean como habitantes del planeta Tierra en relación a la sostenibilidad de nuestros modelos de consumo y desarrollo, y los efectos que estos están teniendo en el medioambiente. La asignatura revisará cuáles ha sido las teorías sobre el lugar del ser humano en la tierra y sobre su futuro y en qué se diferencian con las reflexión contemporánea sobre el “antropoceno”, es decir, sobre nuestra relación con el planeta y con todos sus habitantes. Se pretende una reflexión específicamente filosófica sobre quienes somos (onto-antropológica), las diferentes maneras en que nos hemos explicado la naturaleza y la vida, y cuál ha de ser nuestra condición como humanos que habitamos la tierra y que se abordará desde diferentes disciplinas y multidisciplinariamente (no limitándose a la racionalidad científica que se quiere <i>desde ninguna parte</i>) y desde diferentes teorías y movimientos sociales (<i>deep ecology</i>, desapropiación de la tierra, posthumanismo, etc..)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del mundo cerrado al universo infinito (milenarismos, malthusianismo, utopías, revoluciones) • Teorías de la vida y la naturaleza en relación al optimismo filosófico y tecno-científico (la idea de progreso) 	

- Derechos, derechos humanos, derechos animales, derechos robots
- Epistemología feminista y Antropoceno.

Seminario: Cambio Climático y Antropoceno

En este seminario se abordarán, desde una aproximación filosófica, las diferentes teorías y conceptos clave sobre el cambio climático, sus consecuencias y los análisis sobre sus diferentes efectos en el planeta y la naturaleza, así como en la misma humanidad a corto y largo plazo. Estudiaremos los diferentes escenarios del futuro planetario, tanto desde el estudio de las catástrofes naturales asociadas al mismo, como también los diferentes relatos utópicos y distópicos desde posturas filosóficas como puedan ser los nuevos materialismos y el pensamiento ecológico contemporáneo.

- Antropoceno, Capitaloceno, Chthuluceno: propuestas y críticas.
- Escenarios de futuro planetario: teorías colapsistas y aceleracionistas.
- Efectos asociados o derivados del Cambio Climático: temperatura, clima, bosques, mares, etc...

Seminario: Consumo Energético y Sostenibilidad

En este seminario se abordarán retos ecológicos y ambientales relacionados con algunos de los modelos de desarrollo y consumo (y sus posibles consecuencias) y se reflexionará críticamente sobre los escenarios de futuro que se plantean. El consumo energético vinculado al consumismo y la superpoblación ha llevado a un horizonte de insostenibilidad total de impredecibles consecuencias y escalada exponencial

- Pensar el consumo energético a nivel global: de la minería a las energías alternativas.
- Colapso alimentario y superpoblación: la industria de la agricultura y ramadería a nivel global
- Vertidos, desechos, residuos, sumideros, plagas y otros desequilibrios planetarios.
- Escenarios de futuro político (biopolítica y consecuencias del neoliberalismo y del consumismo)

Observaciones:

La asignatura Retos ambientales es obligatoria y los dos seminarios optativos. Se recomienda cursar los seminarios después de haber superado el curso de Retos.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

(o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 – Realizar juicios a partir del análisis de un objeto de estudio (a) en base a criterios comunicables, (b) teniendo en cuenta el contexto (otras personas, ideas o conversaciones), y (c) de manera autocorrectiva y autocrítica.

CG3 – Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.

Competencias transversales:

CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.

Competencias específicas:

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE5 Comprender y poner en diálogo tradiciones filosóficas no-occidentales con el pensamiento filosófico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.

CE7 Vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	160	0%
Búsqueda, interpretación y análisis de información	20	0%
Estudio o análisis de casos.	50	0%
Redacción de textos especializados.	25	0%
Ejercicios prácticos y de experimentación	40	0%
Debate y discusión oral y/o escrita	50	0%
Exposición y presentación de trabajos	30	0%

Metodologías docentes:

Exposición teórica

Aprendizaje basado en casos

Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100	100

Asignaturas que conforman la materia

1) Denominación de la asignatura: Retos ambientales

ECTS: 5

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: Catalán/Castellano

2) Denominación de la asignatura: Seminario: Cambio climático y Antropoceno

ECTS: 5

<p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Castellano</p> <p>3) Denominación de la asignatura: Seminario: Consumo energético y Sostenibilidad</p> <p>ECTS: 5</p> <p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Castellano</p>
--

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: Retos sociopolíticos

<p>Denominación del Materia 7 Retos sociopolíticos</p>	
<p>ECTS materia: 15 (5+5+5)</p>	<p>Carácter: 1 Obligatoria + 2 Optativas</p>
<p>Unidad temporal: Semestral</p>	<p>Despliegue temporal: 5 ECTS 1er semestre / 10 ECTS 2º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los retos sociopolíticos a los que nos enfrentamos • Saber analizar y conceptualizar los aspectos clave de los retos sociopolíticos actuales. • Conocer las diferentes teorías sobre la naturaleza humana, la relación del individuo con el colectivo, las principales teorías de la justicia y los conceptos de sujeto político y emancipación, así como su relación con los retos actuales. • Entender las implicaciones e interrelación entre la modernidad, la modernidad tardía y la globalización en relación a los retos medioambientales. 	
<p>Contenidos:</p>	

Asignatura sobre Retos Sociopolíticos

El objetivo de esta asignatura es ofrecer las herramientas conceptuales y filosóficas necesarias para abordar algunos de los retos humanos y sociales que se nos plantean como herederos y constructores de la sociedad que nos ha visto nacer y que seguirá en pie cuando ya no estemos. El taller revisará cuáles ha sido las teorías sobre la relación del ser humano consigo mismo y con los demás miembros de la sociedad, así como con la idea de la sociedad en su conjunto. Se pretende una reflexión específicamente filosófica sobre quienes somos y cuál ha de ser nuestra condición como humanos que entretejamos la sociedad, nuestra comunidad, nuestra familia y nuestra identidad

- La identidad individual
- La identidad colectiva
- Las estructuras de poder
- Individuo vs sociedad
- El vínculo social
- La moral como elemento vinculante entre seres humanos y con su entorno
- La idea del bien: el bien individual (la buena vida), el bien común y sus vínculos

Seminario: Distribución y justicia

En este seminario se abordarán retos sociopolíticos relacionados con algunos de los modelos de distribución de recursos materiales e inmateriales y se reflexionará críticamente sobre los escenarios de futuro que se plantean.

- Teorías de la justicia
- La escasez, el deseo y la distribución

Seminario: El sujeto político y la emancipación

- ¿Qué es una vida “buena” desde un punto de vista individual y colectivo? ¿Qué es hacer “el bien”, el bien común? ¿Existen bienes mayores? ¿Para quién y desde qué punto de vista? ¿Qué da sustento al vínculo social? ¿Qué lo nutre y alimenta? ¿En quién recae el rol del soberano? ¿Quién puede ser un soberano legítimo y quién puede decidirlo?

Observaciones:

La asignatura Retos sociopolíticos es obligatoria y los dos seminarios optativos. Se recomienda cursar los seminarios después de haber superado el curso de Retos.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 – Realizar juicios a partir del análisis de un objeto de estudio (a) en base a criterios comunicables, (b) teniendo en cuenta el contexto (otras personas, ideas o conversaciones), y (c) de manera autocorrectiva y autocrítica.

CG3 - Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.

Competencias transversales:

CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.

Competencias específicas:

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE5 Comprender y poner en diálogo tradiciones filosóficas no-occidentales con el pensamiento filosófico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.

CE7 Vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

Actividades formativas		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	100	0
Búsqueda, interpretación y análisis de información	35	0
Estudio o análisis de casos.	50	0
Redacción de textos especializados.	80	0
Ejercicios prácticos y de experimentación	40	0
Debate y discusión oral y/o escrita	40	0
Exposición y presentación de trabajos	30	0

Metodologías docentes:
Exposición teórica
Aprendizaje basado en casos
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	100	100

Asignaturas que conforman la materia

1) Denominación de la asignatura: Retos sociopolíticos

ECTS: 5

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r

Lengua impartición: Catalán/Castellano

2) Denominación de la asignatura: Seminario: Distribución y Justicia

<p>ECTS: 5</p> <p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Castellano</p> <p>3) Denominación de la asignatura: Seminario: El sujeto político y la emancipación</p> <p>ECTS: 5</p> <p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2</p>
--

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: Diseño del trabajo final

Denominación de la Materia: Diseño del Trabajo Final	
ECTS materia: 4	Carácter: 4 ECTS Obligatorios
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 4 ECTS 1er semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>El estudiante que curse Diseño del Trabajo Final de Máster estará capacitado al terminar esta materia para desarrollar el Trabajo Final de Máster. Se trata de una materia de naturaleza eminentemente práctica, orientada a adquirir las competencias básicas necesarias para poder elaborar un trabajo final de calidad.</p>	

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer con detalle los aspectos formales que requiere el trabajo final
- Escoger y utilizar la metodología más adecuada para cada tipo de trabajo
- Conocer la estructura adecuada de un trabajo final y los contenidos de las diferentes secciones
- Mostrar que domina los elementos formales y propios de la escritura académica; la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de tipo diverso según los requerimientos del proyecto; y la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios.
- Elaborar un proyecto de trabajo final

Contenidos:

Diseño del Trabajo Final (4 créditos)

El curso presenta de forma detallada las características más importantes de un buen trabajo. Se trabaja la estructura más idónea para un trabajo de este tipo y el contenido deseable de sus secciones, así como la tipología de trabajos. Se hace un repaso a las metodologías más adecuadas para cada temática o enfoque. Se dan indicaciones para distinguir, evaluar y utilizar datos o fuentes bibliográficas, tanto primarias como secundarias. Se tratan también las cuestiones formales del trabajo, poniendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la bibliografía, las citas y las referencias, así como la presentación del texto. Se presta atención a la elección del tema del trabajo, la concreción de la pregunta de investigación, el establecimiento de los objetivos, la justificación y aportación global del trabajo y su contenido teórico o analítico.

Dicho de manera más esquemática, se trabajarán dos ámbitos básicos:

(a) La estructuración de la investigación (concepción general, acotación del tema, planteamiento de una pregunta de investigación, búsqueda bibliográfica, interpretación crítica de los datos y lecturas; conocimiento de los métodos de investigación).

(b) La capacidad para llegar a plasmar más adelante esta investigación en un trabajo correcto formalmente desde un punto de vista académico (bien presentado, coherente, argumentado de manera lógica, con referencias, notas, bibliografía, etc.).

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG1 - Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de la

filosofía.

CG2 – Realizar juicios a partir del análisis de un objeto de estudio (a) en base a criterios comunicables, (b) teniendo en cuenta el contexto (otras personas, ideas o conversaciones), y (c) de manera autocorrectiva y autocrítica.

CG3 Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.

Competencias transversales:

CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.

Competencias específicas:

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE6 Ser capaz de reconocer y explicitar los supuestos ontológicos y epistemológicos implícitos en los discursos y prácticas relativos a los retos contemporáneos.

CE7 Desarrollar la capacidad para poder vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, interpretación y análisis de información	20	0
Proyecto	30	0
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	30	
Ejercicios prácticos y de experimentación	20	0

Metodologías docentes:		
Aprendizaje basado en proyectos		
Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continuada	100	100
Asignaturas que conforman la materia		
1) Denominación de la asignatura: Diseño del Trabajo Final		
ECTS: 4		
Carácter Obligatoria		
Organización temporal: Semestral		
Semestre impartición: 1		
Lengua impartición: Catalán/Castellano		

Nivel 2. Datos básicos de la Materia: Trabajo final de máster

Denominación de la Materia: Trabajo final de máster	
ECTS materia: 6	Carácter: 6 ECTS TFM
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 6 ECTS 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje:	
El estudiante que curse el Trabajo Final de Máster estará capacitado al terminar dicho trabajo para desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos de investigación en las temáticas de la titulación. Podrá así plantear preguntas de investigación adecuadas a los cánones de la filosofía, hacer uso de los métodos de investigación que respondan a dichas preguntas y redactar su trabajo de investigación de forma clara y siguiendo los estándares de calidad de la disciplina.	

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

- Redactar el Trabajo Final de Máster donde pondrá en juego los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del máster.
- Mostrar que domina los elementos formales y propios de la escritura académica; la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de tipo diverso según los requerimientos del proyecto; y la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma.

Contenidos:

Trabajo Final de Máster (6 créditos)

Durante este curso el estudiante elaborará el Trabajo Final bajo la dirección de un tutor.

El Trabajo Final de Máster podrá tener distintas modalidades:

- Ensayo académico u estado de la cuestión sobre un asunto relevante de la materia tratada, utilizando fuentes y bibliografía actualizada y tomando en consideración los debates en curso.

- Estudio de caso: análisis de un proceso o fenómeno concreto, a partir de fuentes primarias, ya sean estas archivísticas, o de otra naturaleza, resultado de la recogida de datos originales y su contextualización socio-histórica.

- Análisis comparativo de discursos, textos o prácticas, tomando como referencia contextos diferenciados.

El resultado que se buscará al final del Trabajo Final de Máster es la producción de un trabajo original, que se plantee preguntas relevantes, y que produzca como resultado del análisis del material utilizado una reflexión coherente y crítica.

Observaciones:

Para cursar el Trabajo Final de Máster (6 créditos) se deberá haber superado antes el curso Diseño del Trabajo Final (4 créditos). En la evaluación del Trabajo Final, la presentación pública tendrá una ponderación del 20% - el trabajo en sí, un 80%.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG1 - Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados a partir de la

familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de la filosofía.

CG2 – Realizar juicios a partir del análisis de un objeto de estudio (a) en base a criterios comunicables, (b) teniendo en cuenta el contexto (otras personas, ideas o conversaciones), y (c) de manera autocorrectiva y autocrítica.

CG3 - Actuar de manera honesta y ética en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los códigos deontológicos vigentes.

Competencias transversales:

CT1 - Presentar los resultados de investigación mediante textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes.

Competencias específicas:

CE3 - Analizar críticamente textos filosóficos extrayendo y discutiendo sus argumentos fundamentales y aportaciones originales y aplicándolas al análisis de fenómenos sociales, políticos, culturales, científicos y medioambientales de la actualidad.

CE4 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas corrientes ideológicas, morales, políticas, económicas científicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.

CE6 Ser capaz de reconocer y explicitar los supuestos ontológicos y epistemológicos implícitos en los discursos y prácticas relativos a los retos contemporáneos.

CE7 Desarrollar la capacidad para poder vincular diferentes disciplinas y dialogar con diferentes saberes. (Interdisciplinaridad)

Actividades formativas		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, interpretación y análisis de información	30	0
Proyecto	20	0
Redacción de textos especializados	40	0
Trabajo de síntesis	50	
Exposición y presentación de trabajos	10	0
Metodologías docentes:		
Aprendizaje basado en proyectos		
Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
TFM	80 %	80 %
Presentación de resultados	20%	20 %
Asignaturas que conforman la materia		
1) Denominación de la asignatura: Trabajo Final de Máster		
ECTS: 6		
Carácter TFM		
Organización temporal: Semestral		
Semestre impartición: 2		
Lengua impartición: Catalán/Castellano		

Mapa de competencias del Master

Materia	Asignatura	Comp. básica					Comp. general			Comp. Transversal	Comp. específica						
		CB6	CB7	CB8	CB9	CB10	CG1	CG2	CG2		CT1	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6
El problema de la diferencia	El problema de la diferencia	X										X	X				
El problema de lo real	El problema de lo real				X							X	X				
El problema de lo social	El problema de lo social			X								X	X				
El problema del sentido	El problema del sentido					X						X	X				
Retos tecnocientíficos	Retos tecnocientíficos		X			X				X			X	X			
	Seminario: Robótica e Ingeniería genética	X					X					X	X				
	Seminario: Tecnologías de la Información e Internet	X							X						X	X	
Retos ambientales	Retos ambientales		X					X		X			X	X			
	Seminario: Cambio Climático y Antropoceno.	X		X									X	X			
	Seminario: Consumo Energético y Sostenibilidad					X			X				X			X	
Retos sociopolíticos	Retos sociopolíticos		X					X		X			X	X			
	Seminario: Distribución y justicia	X								X			X	X			
	Seminario: El sujeto político y la emancipación					X			X				X			X	
Diseño del trabajo final	Diseño del trabajo final	X					X	X	X	X			X	X		X	X
TFM	Trabajo final de Master	X					X	X	X	X			X	X		X	X

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) es responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado permanente:

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC i con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de

investigación establecidos en la Política de personal académico.

- Profesor senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

Otros personal académico:

- Profesor asociado: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor compartido: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- Profesor visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Márketing y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

6.1.1. Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Artes y Humanidades están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Marina Garcés Mascareñas	Doctora en filosofía por la UB (2001)	Ayudante Doctor ANECA (2003) Habilitación Nacional ANECA (2006) 1 Sexenio de investigación. Periodo 2002-2009, aprobado en 2013	Profesora agregada	Tiempo completo	Filosofía	<p>Profesora agregada en la Universitat Oberta de Catalunya (desde septiembre 2018)</p> <p>Profesora titular de Filosofía en la Universidad de Zaragoza (2006-2018)</p> <p>Ha colaborado, con otras universidades como la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad Pompeu Fabra, o la Universidad de Girona a través de diversos másteres.</p> <p>Miembro del claustro del Programa d'Estudis Independents del MACBA Fecha de inicio: marzo 2017 CoDirectora del proyecto HIGHER EDUCATION IN THE WORLD 7 "THE ROLE OF HUMANITIES IN A CHANGING WORLD: INTERRELATION BETWEEN SCIENCE, TECHNOLOGY AND HUMANITIES"ER EDUCATION IN THE WORLD 7, de GUNI-ACUP Global University Network for Innovation – Barcelona 2017-2019</p> <p>Coordinadora del Aula Oberta del Institut d'Humanitats de</p>	<p>El Problema de lo social 5 ECTS</p> <p>Seminario: El sujeto político y la emancipación 5 ECTS</p> <p>El problema del sentido 5 ECTS</p>

						<p>Barcelona</p> <p>Miembro del Patronat del Institut d'Humanitats de Barcelona</p> <p>Miembro de la Cátedra de Filosofía de la Universitat de Barcelona</p> <p>Miembro de la Comisión Ética de la AQU</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Denominación del proyecto: El ocaso de la temporalidad en el mundo contemporáneo (FFI2016-77077-P)</p> <p>Entidad de realización: Universitat de Barcelona</p> <p>Entidad/es financiadora/s: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)</p> <p>Periodo de realización: 2016-2020</p> <p>Denominación del proyecto: Grup de recerca consolidat APORIA</p> <p>Entidad de realización: Universitat de Barcelona</p> <p>Entidad/es financiadora/s: Generalitat de Catalunya</p> <p>Periodo de realización: 2016-2020</p> <p>Denominación del proyecto: Riff Raff. Estética, pensamiento y cultura. H45 (consolidado) y H06-17R (excelencia)</p> <p>Entidad de realización: Universidad de Zaragoza</p> <p>Entidad/es financiadora/s: Dirección General de Innovación, investigación y desarrollo</p>
--	--	--	--	--	--	--

						Periodo de realización: 2017-2021 Denominación del proyecto: Alternative Modernities and the prefiguration of the political (PAPIIT IN 303715) Entidad de realización: UNAM (México) Entidad/es financiadora/s: UNAM Periodo de realización: 2016-2020
--	--	--	--	--	--	--

Profesorado:

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Eduard Aibar Puentes	Doctor en Filosofía	Profesor Acreditado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (acreditación de investigación avanzada). 2016. Tres tramos de docencia concedidos por la Universitat Oberta de Catalunya en el Marco del Programa Docentia. Periodos: 1997/98 - 2001/02; 2002/03 - 2007/08 i 2008/9 – 2012/13.	Catedrático	Tiempo completo	Lógica y filosofía de la ciencia	Experiencia académica y/o profesional: Profesor agregado del Dpto. De Artes y Humanidades. Universitat Oberta de Catalunya. Desde 1998. Professor asociado (tiempo completo). Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència. Universitat de Barcelona, 1990-1991. Otros cargos académicos: Vicerector de Investigación de la Universitat Oberta de Catalunya, desde diciembre de 2005 hasta noviembre de 2009.	Retos tecnocientíficos 5 ECTS Trabajo Final de Máster 6 ECTS

		<p>Tres sexenios de investigació concedidos por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya; 2010. Períodos: 1995-2000; 2001-2009.</p>				<p>Director del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya, desde diciembre de 2005 hasta el 2008.</p> <p>Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2001 a 2003. I des de desembre de 2005 fins el 2008.</p> <p>Membre de la Comissió Acadèmica de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 fins el novembre de 2009.</p> <p>Membre de la Comissió de Coordinació de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 fins el 2009.</p> <p>Membre del Patronat de la Fundació per a l'Observatori de la Societat de la Informació de Catalunya (FOBSIC). Des de 2005 fins el 2009.</p> <p>President del Consell de la Càtedra UNESCO en eLearning. Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 a 2006.</p> <p>Director del Programa de Doctorat sobre la Societat de la Informació i el Coneixement. Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2000 fins el 2004.</p> <p>Experiencia investigadora: Desde 2006, investigador del grupo de investigación en eGovernance, Administración y Democracia Electrónica (GADE) del IN3 en la</p>
--	--	---	--	--	--	---

						<p>UOC. Grupo consolidado reconocido por la AGAUR (2014).</p> <p>IP de los siguientes proyectos de investigación recientes:</p> <p>Análisis del contenido científico de la Wikipedia española. Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ref.: FCT-14-8269. Duración: del 1-9-2014 al 31-12-2015.</p> <p>El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria: un estudio empírico sobre las percepciones, actitudes y prácticas del profesorado universitario respecto Wikipedia. Convocatoria Recercaixa: ACUP/Fundació La Caixa; de 1-1-2012 a 31-12-2013. Ref: 2011ACUP00051.</p> <p>Estudio de indicadores para medir el retorno social de la investigación en Cataluña. Entidad financiadora: Consell Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica (CIRIT) de la Generalitat de Catalunya. De septiembre a diciembre de 2007.</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Libros 5</p> <p>Capítulos de libros: 33</p> <p>Artículos en revistas: 32</p>
--	--	--	--	--	--	---

<p>Pau Alsina González</p>	<p>Doctor por la Universidad de Barcelona (programa de Estética y Filosofía de la Cultura)</p> <p>Diploma de Estudios Avanzados en Estética, Historia y Filosofía de la Cultura por la UB</p> <p>Licenciado en Filosofía, Universidad de Barcelona</p>	<p>Profesor lector (AQU) 2013</p> <p>1 Sexenio de investigación y 2 Sexenio de docencia reconocido.</p>	<p>Profesor</p>	<p>Completa</p>	<p>Estética y Teoría de las Artes</p> <p>Pensamiento filosófico y científico</p> <p>Teorías de la Cultura</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesor de los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>- Director del Espacio Artnodes de estudio de las Intersecciones entre Arte, Ciencia y Tecnología en la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>Desde 2009: Profesor asociado de la Escuela Superior de Diseño (ESDI) adscrito a la Universidad Ramon Llull.</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Director del Grupo de Investigación DARTS sobre Diseño, Arte, Tecnociencia y Sociedad, reconocido por AGAUR como Grupo Emergente.</p> <p>Miembro del Grupo de Investigación en Arte y Ciencia de la Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil (reconocido por el Consejo Nacional de Investigación del Brasil).</p> <p>Proyectos: 2011-14</p>	<p>El problema de la diferencia 5 ECTS</p> <p>Seminario: Cambio Climático y Antropoceno 5 ECTS</p> <p>Seminario: Tecnologías de la Información e Internet 5 ECTS</p>
-----------------------------------	--	---	-----------------	-----------------	---	--	--

						<p>Investigación: "Arte, Arquitectura y Sociedad Digital" (proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación. IP: Dra. Lourdes Cirlot.</p> <p>Investigación: "Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica" (proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación; IP: Dra. Natàlia</p> <p>- ALSINA, P.D (2008). "Realidad virtual y virtualidad real en las prácticas artísticas contemporáneas". Cuadernos de ontología-Ontology Studies. Nº8 (2008). ISSN: 1576-2270</p> <p>- ALSINA, P.D. (2007) "Arte, Ciencia y Tecnología". Editorial UOC. ISBN: 978-84-9788-608-6</p>	
Natàlia Cantó Milà	<p>Licenciada en sociología por la UAB (1997)</p> <p>Doctora en ciencias sociales por la Universität Bielefeld (2002)</p>	<p>Lector AQU</p> <p>Tramo de investigación 2000-2011 AQU</p>	<p>Profesora agregada</p>		<p>sociología/ciencias sociales</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesora de los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya desde el año 2007</p> <p>Anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de teoría sociológica y política social (Universität Leipzig; 2003-2006) 	<p>Retos sociopolíticos 5 ECTS</p> <p>Diseño del Trabajo Final 4 ECTS</p>

						<ul style="list-style-type: none"> - Profesora ayudante de filosofía social e historia de la sociología (Universität Bielefeld 1999-2003) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IP del proyecto I+D "Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica" 2011-2013 (CSO2010-16502) - IP del proyecto I+D (junto con Ramon Ribera): "FUTUROS COTIDIANOS: VIDAS URBANAS EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD Y CAMBIO" 2014-2016. (CSO2013-48232-P) - Cantó-Milà, Natàlia and Seebach, Swen (2015). Desired images, regulating figures, constructed imaginaries: The future as an apriority for society to be possible Current Sociology March 2015 63: 198-215, first published on January 12, 2015 doi:10.1177/0011392114556583 - Cantó-Milà, Natàlia (2013) Gratitude. Invisibly Webbing Society Together. Journal of Classical Sociology February 2013 vol. 13 no. 1 8-19 - Cantó-Milà, Natàlia (2013) Send me a message and I'll call you back –
--	--	--	--	--	--	---

						The late modern webbing of everyday love life (together with Francesc Núñez-Mosteo and Swen Seebach) in Internet and Emotions (edited by Tova Benski & Eran Fisher). Routledge. London	
David Martínez Robles	<p>Doctor en Historia por la Universitat Pompeu Fabra (2007)</p> <p>licenciado en Filosofía por la Universitat de Barcelona (1996).</p>	<p>AQU- lector (2008)</p> <p>Acreditación de dos tramos de docencia</p> <p>Acreditación de un tramo de investigación</p>	Profesor Agregado	Completa	Historia	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>ESCI (2002-03)</p> <p>UPF (2003-2014)</p> <p>UOC (2003-)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Investigador Principal del Grupo de Investigación: ALTER – Crisis, Otherness and Representation (UOC).</p> <p>Proyectos I+D+i financiados vigentes:</p> <p>- “Grups de Recerca Reconeguts i Finançats per la Generalitat de Catalunya”, Department d’Economia i Recerca (2014 SGR 488 3811, 13.600€), 2014-2016, IP.: David Martínez Robles (UOC).</p> <p>- “Interacciones entre España y China en la época contemporánea: 1898-1949”. Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN HAR2012-</p>	<p>Seminario: Distribución y Justicia 5 ECTS</p> <p>Seminario: Consumo Energético y Sostenibilidad 5 ECTS</p> <p>Seminario: Robótica e Ingeniería genética 5 ECTS</p>

						<p>34823, 48.000€), 2013-2015, IP: Carles Prado-Fonts (UOC).</p> <p>Proyectos I+D+i financiados finalizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Transiciones Imperiales, cambio institucional y divergencia. Un análisis comparado de la trayectoria colonial y postcolonial de las posesiones españolas en América, Asia y África (1500-1900)", Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-14099-C02-01), 2009-2012, IP: J. M. María Delgado Ribas (UPF) - "China en España II". Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2003-08554), 2003-2005. Investigador Principal: D. Folch Fornesa (UPF). 	
<p>Francesc Núñez Mosteo</p>	<p>Licenciado en Filosofía, Universidad de Barcelona (UB), 1984.</p> <p>Licenciado en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 1994.</p>	<p>Lector AQU (2008)</p> <p>Acreditación de dos tramos de docencia</p> <p>Acreditación de un tramo de investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Filosofía y sociología</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director y profesor del máster en Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas. (UOC) - Profesor del Grado en humanidades de la UOC - Profesor del máster en Sociedad de la Información (UOC) - Profesor invitado del de la Facultad de Filosofía de Cataluña (URL) desde el año 2008 hasta la actualidad. 	<p>El problema de lo real 5 ECTS</p> <p>Retos ambientales 5 ECTS</p>

	<p>Doctor en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 2005</p>					<p>- Profesor asociado del Departamento de Sociología de la UAB (curso 1997-1998)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología del Conocimiento. Epistemología. - Sociología de las emociones. - He participado –i dirigido 1- en 9 proyectos de investigación (5 de ellos competitivos de los cuales 2 proyectos I+D financiados por el Ministerio de Ciencia e innovación) <p>Artículos, libros y cap. libro (destacados) Núñez, Francesc, Cantó-Milà, Natàlia, & Seebach, Swen, 2014, "Del Amor y Otros Demonios en los Tiempos de la Modernidad Tardía", a Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. (Adriana García & Olga Sabido (Coord.) Colección Sociología. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco)</p> <p>- Cantó-Milà, N; Núñez, F. & Seebach, S. (2013). "Send me a Message and I'll Call you Back: The Late Modern Webbing of Everyday Love Life", a Benski, T., Fisher, E. Internet and Emotions. Routledge.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

						<p>- Núñez, F. (2010). "Leaving the Institution. Secularized Priest.". <i>Social Compass</i> 2010, 57, pàg. 268-284. ISSN: 00377686.</p> <p>- Vayreda, A.; Núñez, F. (2010). "The role of metaphors in online interpersonal discourse " (pàg. 142-160). A: <i>Interpersonal Relations and Social Patterns in Communication Technologies</i>:</p> <p>- Núñez, F (2008). "El sentido de la caverna. Lo virtual como un ámbito finito de sentido". <i>Cuadernos de ontología- Ontology Studies</i>. Nº8 (2008). ISSN: 1576-2270</p> <p>- Núñez, F. (Coordinador) (2007) <i>Teoría del Conocimiento</i>. Barcelona: Ediuc. ISBN: 978-84-690-4740-8</p> <p>- Núñez, F. (2006) <i>Les plegades. Sacerdots secularitzats</i>. Barcelona: Editorial Mediterrània. ISBN: 84-8334-214-6</p> <p>- Antaki, C., Ardèvol, E. Núñez, F. and Vayreda, A. (2005) 'For she who knows who she is': Managing accountability in online forum messages". <i>Journal of Computer-Mediated Communication</i> 11(1), 6</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

Lista de publicaciones relevantes:

Eduard Aibar:

Aibar, E. 2014. "Lessons from the Digital Divide". In: Antonio López Peláez (ed.). *The Robotics Divide. A New Frontier in the 21st Century?* New York: Springer; 157-171. ISBN: 978-1-4471-5358-0 <http://hdl.handle.net/10609/38301>

Aibar, E. 2014. "Ciència oberta, encerclament digital i producció col·laborativa". In: T. Iribarren, O. Gassol and E. Aibar (eds.). *Cultura i tecnologia: els reptes de la producció cultural en l'era digital*. Lleida: Punctum; 99-120. ISBN: 978-84-9419874-8. <http://hdl.handle.net/10609/37641>

Aibar, E. 2010. "A Critical Analysis of Information Society Conceptualizations from an STS Point of View". *Cognition, Communication, Co-operation*. Vol. 8, N. 2, 177-182. ISSN: 1726-670X.

Pau Alsina:

Alsina, P (2016) La materialidad performativa de las interfaces: hacia una aproximación ético-onto-epistemológica. En Martínez, T. Marzo. JL. *Interface Politics*. Pp: 27-37. ISBN: 978-84-617-5132-7

Alsina, P. Hofman, V. (2015) "Machines Agency in the Construction of Media Arts Memory" in Smite,R. Manovich, L. Smits, Raitis. (ed) *Data Drift. Archiving Media and Data Art in the 21st Century*. Riga: Latvia. ISBN-13: 978-9934843433

Alsina, P. (2102) "The search for emergence in New Media Art practices" dentro de Zreik,K. Graeus.R. "PostDigital Art. Proceedings of the 3rd Computer Art Congress (CAC.3). Paris: Europa. ISBN 979-10-90094-12-3

Natalia Cantó

CANTÓ, N. (2016). "Linking emotions: Emotions as the invisible threads that bind people together". *Sociological Research Online*. 21 (1), ISSN: 1360-7804.

CANTÓ, N; SEEBACH, S. (2015). "Desired images, regulating figures, constructed imaginaries: The future as an apriority for society to be possible". *Current Sociology*. 63 (2), pàg. 198 - 215. ISSN: 0011-3921.

Marina Garcés:

Garcés, M. (2017). *Humanidades en transición*. CCCB. Barcelona.

Garcés, M. (2017). *Nueva ilustración radical / Nova il·lustració radical*. Anagrama, Barcelona.

Garcés, M. (2015). *Filosofía inacabada*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

David Martínez:

Martínez-Robles, David. "The Western representation of modern China: Orientalism, culturalism and historiographical criticism." *Digithum* 10 (2008): 65-86.

Martínez-Robles, David. "China and 'Orientalism'". *Oxford Bibliographies in Chinese Studies* (ed. Tim Wright). New York: Oxford University Press, 2017.

Francesc Núñez:

Núñez, F. (en premsa) "Sobre la indistinció entre la fisis y el nomos. A propósito del concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu." *Revista Americana de Estudos Constitucionais Comparados / American Journal of Constitutional Comparative Studies de la Universidade Federal de Uberlândia (Brasil)*.

Cantó-Milà, N; Núñez, F. & Seebach, S. (2015) "Between Reality and Imagination, Between You and Me – Emotions and Daydreaming in Times of Electronic Communication". *New Media and Society*, 1-18.

Tabla resumen

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor	16,6	100	16,6
UOC	Agregado	66,6	100	66,6
UOC	Catedrático	16,6	100	16,6

* *NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.*

Asociado UOC= Profesor Asociado

Profesor ayudante UOC= Ayudante

Profesor UOC= Profesor Contratado Doctor

Profesor Agregado UOC= Profesor Agregado

Catedrático UOC= Catedrático de universidad

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
--	-----------------	-------------------	---------------

Años experiencia docente			6
Tramos docentes acumulados	9		
Profesores con tramos docentes	4		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	8		
Profesores con tramos investigación	6		

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de la asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde

la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo

de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.

- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Artes y Humanidades, cuentan en la actualidad con un total de 595 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 57 % de ellos son doctores y que el 25 % se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 75 % restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

Para la realización del Master Universitario de Filosofía será necesario incorporar profesorado colaborador mayoritariamente con doctorados en filosofía, especialistas en filosofía contemporánea y, especialmente, con experiencia en el tratamiento filosófico de problemas y retos contemporáneos como los que se tratan en el máster. La formación multidisciplinaria y la capacidad para interactuar con entornos no académicos, serán también elementos positivos a tener en cuenta en su perfil.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Entre los colaboradores docentes actuales de la UOC, en el ámbito de la filosofía, destacamos a los siguientes (algunos de los cuales podrían actuar como docentes en este máster, una vez realizado el proceso de selección correspondiente):

Relación de profesores colaboradores y tutores del título propuesto					
	Nombre	Categoría / Nivel contractual	Experiencia	Titulació	Ámbito de conocimiento
1	Ramon Alcoberro i Pericay	Profesor Colaborador	<i>Docente</i>	Doctor en Filosofía	Ética y tecnoética
2	Montserrat Crespín Perales	Profesora Colaboradora	<i>Docente</i>	Doctora en Filosofía	Filosofía asiática

3	Gonçal Mayos Solsona	Profesor Colaborador	<i>Docente</i>	Doctor en Filosofía	Filosofía
4	Josep Maria Porta Fabregat	Profesor Colaborador	<i>Docente</i>	Doctor en Filosofía	Filosofía
5	Anna Sarsanedas Darnés	Profesora Colaboradora	<i>Docente</i>	Doctora en Filosofía	Filosofía de la tecnología
6	Andrea Soto Calderón	Profesora Colaboradora	<i>Docente</i>	Doctora en Filosofía	Estética y Filosofía de la imagen
7	Miquel Seguró Mendlewicz	Profesor Colaborador	<i>Docente</i>	Doctor en Filosofía	Filosofía práctica

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2 Previsión de profesorado

Los Estudios de Artes y Humanidades tienen un total de 43 profesores a tiempo completo, el 88,3% de los cuales ha alcanzado el grado de doctor. Del total del profesorado doctor, el 92,1% está acreditado, y el 68,4% ha obtenido la evaluación positiva de tramos de investigación y el 7,9%, la acreditación de investigación avanzada. El conjunto del equipo acumula 30 tramos de investigación y 50 tramos de docencia acreditados. También cuenta con 9 personas de gestión

(2 máangers de programa, 6 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Filosofía permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en Filosofía .

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1

- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en Filosofía cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnica de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 1	Diploma estudios avanzados/ 19 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 12 años de experiencia en gestión universitaria

Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 19 años de experiencia en gestión universitaria
---	---	------------------------	---

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másteres Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos del aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Biblioteca Virtual

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es concededor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia

y la Tecnología en perspectiva de género.

- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster no contempla la realización de prácticas externas.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del

espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del Cursoo 1995-1996 a los más de 45.000 del Cursoo 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del

99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención

que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en recursos de aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada Curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula. Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

MU Filosofía para los retos contemporáneos	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
INGRESOS	125.160,00	239.234,40	330.593,15	426.967,92
Matrículas	125.160,00	239.234,40	330.593,15	426.967,92
Gastos	68.421,01	68.421,01	68.421,01	68.421,01
Gastos de Personal	81.396,01	81.396,01	81.396,01	81.396,01
Gastos de Funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	-12.975,00	-12.975,00	-12.975,00	-12.975,00
RESULTADO	56.738,99	170.813,39	262.172,15	358.546,91

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15
Tasa de graduación en T+1	25,4%	32,4%	25,4%	28,0%	31,9%%
Tasa de graduación en T+2	56,7%	44,9%	42,4%	48,4%	
Tasa de graduación en T+3	59,8%	52,3%	50,5%		
Tasa de graduación en T+4	61,4%	57,6%			
Tasa de graduación en T+5	68,4%				

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14

Abandono en T+2 años	19,1%	21,9%	21,4%	20,6%
----------------------	-------	-------	-------	-------

Se propone que la tasa de abandono en T+2 sea inferior al 25%

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%	96,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%	87,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos

años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite

identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión

Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco del proceso de seguimiento de la titulación, descrito en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.uoc.edu/porta/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2019-2020	
Semestre 1 2019-2020	Semestre 2 2019-2020
El problema de la diferencia 5 ECTS	El problema de lo real 5 ECTS
El Problema de lo social 5 ECTS	Seminario: Robótica e Ingeniería genética 5 ECTS
El problema del sentido 5 ECTS	Seminario: Tecnologías de la Información e Internet 5 ECTS
Retos tecnocientíficos 5 ECTS	Seminario: Cambio Climático y Antropoceno 5 ECTS
Retos ambientales 5 ECTS	Seminario: Consumo energético y Sostenibilidad 5 ECTS
Retos sociopolíticos 5 ECTS	Seminario: Distribución y Justicia 5 ECTS

Diseño del Trabajo Final 4 ECTS	Seminario: El sujeto político y la emancipación 5 ECTS
34 ECTS	41 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios *

No procede la adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación de este grado no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC.